

A complex, colorful illustration of a city cross-section, showing various urban elements like buildings, parks, sports fields, and infrastructure, all integrated into a single, stylized architectural form. The illustration is composed of numerous small, detailed scenes arranged in a grid-like fashion, with a large, central, multi-story building as the focal point. The building's facade is decorated with various symbols, including a large eye, a classical temple front, and a row of circular medallions. The interior of the building is filled with diverse activities: a library, a sports court, a classroom, and a community center. The surrounding area includes a park with a large tree, a body of water with a boat, and a city street with a bus and a car. The overall style is a blend of modern and traditional architectural elements, creating a vibrant and detailed representation of a city's cross-section.

TERRITORIO Y MEMORIA



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

Edita:

© Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Nº 1 Diciembre, 2025

Consejo Editorial: Presidencia: Berta Pérez Hernández (Subsecretaria).

Vicepresidencia: María González Fernández (Secretaria General Técnica).

Vocales: Roberto Manuel García Guillén (Director del Gabinete del Ministro), Sonia Rodrigo Ibáñez (Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Política Territorial), Alfonso Berlanga Reyes (Director del Gabinete del Secretario de Estado de Memoria Democrática), Alba Velázquez Poza (Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría), Inmaculada Algarra Solís (Directora del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Coordinación Territorial), Jazael Ascanio Santana (Director de comunicación del Gabinete del Ministro), Álvaro Martín Hernández (Gabinete del Ministro), Ricardo Valentín Pérez González (Gabinete del Ministro), Cira Morote Medina (Gabinete del Ministro), Luis Alejandro Beltri Baudet (Gabinete del Ministro),

Secretaria: M^a Belén España Martí (Subdirectora de Recursos, Publicaciones y Documentación)

Fotografías e ilustraciones:

Archivo del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática

Archivo Editorial MIC

Agencia EFE

Estudio Perplejo

Juan Baraja

Cipriano Pastrana

Universidad del País Vasco (EHU/UPV)

Fotografía de portada: Sergio García y Lola Moral

Producción editorial: Editorial MIC

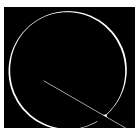
Depósito Legal: M-27404-2025

NIPO: 127-25-042-1

Impreso en papel ecológico 100 %.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación sin permiso expreso del editor.

LA RAÍZ COMÚN DE LA MEMORIA Y EL TERRITORIO: COHESIÓN, JUSTICIA Y DIGNIDAD



Queridas lectoras,
queridos lectores:

El nacimiento de una nueva publicación es un acontecimiento feliz e ilusionante. Más, en estos tiempos que corren, donde las prisas, las urgencias y las noticias de usar y tirar, parecen haber arrinconado al análisis y la reflexión.

Por eso, es todo un placer poder ofrecerles y dar la bienvenida a esta revista, 'Territorio y Memoria', que mostrará la actividad que desplegamos en el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, de manera atractiva, pero con el poso que requiere la información veraz y de servicio a la ciudadanía.

Pondremos negro sobre blanco el reflejo de un país que avanza, que reconstruye, que dialoga y que recuerda. Porque creemos que la política territorial y la memoria democrática comparten una raíz común: ambas buscan la cohesión, la justicia y la dignidad. Y ambas se construyen día a día, paso a paso, en nuestros pueblos y ciudades.

Durante estos dos años de legislatura, uno de los esfuerzos más visibles de nuestro Ministerio ha sido acompañar a las comunidades y municipios que sufrieron los efectos de catástrofes naturales. Hablo del volcán de La Palma y de la DANA, cuyas terribles consecuencias aún nos encogen el corazón.

En ambos casos, nuestro empeño ha sido que las ayudas y las medidas llegaran a la población afectada. Hemos puesto por delante a las personas en todo momento. Hemos



“Somos partidarios del acuerdo, de la búsqueda de aquello que nos une”

estado al pie del cañón y así seguirá siendo. Que la reconstrucción sea justa, sostenible y humana, sobre todo, humana. No imaginamos cómo debe ser el dolor de perder a tus seres queridos o que te arranquen tus recuerdos y todo aquello que has construido. Por eso, nuestro compromiso con todas las víctimas es inquebrantable.

Otra de las tareas que cultivamos con tanta firmeza como convicción desde este Ministerio es la aplicación de acciones para cohesión territorial y el refuerzo de nuestro Estado de las Autonomías.

Somos partidarios del acuerdo, de la búsqueda de aquello que nos une, de lo que nos hace país. En estos años, hemos reducido notablemente la litigiosidad con las comunidades autónomas, hemos culminado un buen número de transferencias y hemos convocado más conferencias de presidentes que en ninguna otra etapa anterior.

Y es que estamos siempre abiertos a sentarnos para buscar soluciones a los problemas que afectan a nuestros conciudadanos. No nos van a ver en el desencuentro y la deslealtad institucional, nos encontrarán en la senda de la colaboración y la cooperación interadministrativa, porque creemos que más autonomía no es menos Estado, sino todo lo contrario: es el camino adecuado para ofrecer los mejores servicios a la gente.

“La libertad es frágil si no se cuida y se protege”

Otro aspecto en el que hemos trabajado incansablemente es la solución justa y estructural a la situación de los menores migrantes no acompañados, con la modificación del artículo 35 de la Ley de Extranjería (Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social). Una medida inédita, aprobada en el Congreso, que pone fin a décadas de demandas de los territorios frontera para compartir la responsabilidad de dar a estos niños, niñas y adolescentes una respuesta humanitaria y ajustada al derecho internacional.

En todo momento, la brújula que ha seguido este Gobierno es la defensa de los derechos de la infancia. Se trata de que estos chicos y chicas puedan seguir su ruta para lograr el objetivo que les hizo arriesgarlo todo en el océano: alcanzar los medios necesarios para mejorar su vida y las de los suyos.

Y qué decir del área de Memoria Democrática, sobre todo en este año, cuando celebramos ‘50 años de Libertad’, con un amplio programa de actos que se prolongarán más allá de 2025.

Desde que en mi periodo como alcalde de Arucas buscamos financiación para abrir los

llamados pozos del olvido y hacer así justicia a las víctimas, hasta ahora, que tengo el honor de ser ministro de Memoria Democrática, no he hecho más que reafirmar mi convicción de que tenemos el deber irrenunciable de honrar los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición.

Una de las mayores gratificaciones de esta etapa ha sido poder llamar a las y los descendientes de personas que habían sido asesinadas y cuyos cuerpos hemos podido exhumar e identificar. Al otro lado del teléfono y, a veces, a este lado, es imposible no emocionarse por tener la sensación de haber contribuido a cerrar una herida que nunca debió de abrirse.

Sabemos, porque así está estudiado, que, cuando empezamos las exhumaciones, había alrededor de 20.000 cuerpos susceptibles de ser localizados. A estas alturas, ya son alrededor de 9.000 los recuperados, casi el 50%.

“Que estas páginas sean el testimonio de nuestro compromiso por mejorar la vida de la gente”

Ver unas manos ya veteranas abrazar con amor y delicadeza una pequeña caja con los restos de un abuelo, de un padre, de un tío, tras años y años de búsqueda, es una imagen imposible de borrar, que nos anima a seguir hasta que no quede ni un solo cuerpo en una fosa, cuneta o pozo.

Nos lo mandata la Ley de Memoria Democrática y es un acto de decencia.

En esta hoja de ruta, también queremos reivindicar la importancia de aquellos espacios, dentro y fuera de nuestras fronteras,

que constituyen en el imaginario colectivo un símbolo -muchas veces tenebroso- de la Guerra y de la represión que trajo la dictadura.

De ahí las declaraciones de Lugares de Memoria. Nuestro objetivo es que la juventud sepa lo que pasó, sin artificios, sin proselitismo. Que sea consciente de que, en estos espacios, fueron asesinadas, encarceladas o torturadas miles de personas que defendían el régimen elegido en las urnas.

Porque la libertad es frágil si no se cuida y se protege.

Y si importante es el reconocimiento de estos Lugares de Memoria, también lo es su resignificación, como ocurre con el Valle de Cuelgamuros, antes Valle de los Caídos; esa megalómana necrópolis que nos muestra la crueldad de un régimen totalitario, que no solo robó la vida a tantas y tantas víctimas, sino que también les robó la muerte.

Por eso, este Gobierno ha convocado un concurso internacional de ideas, del que ya tenemos ganador, para convertir este enclave en un centro de interpretación, con un planteamiento museístico basado en certezas y hechos, por muy incómodos que puedan ser para los negacionistas de la historia.

En esta revista que tiene entre sus manos, querido lector o lectora, está contenido todo este trabajo de manera transparente. Queremos que sus páginas sean el testimonio de nuestro compromiso por mejorar la vida de la gente y por desterrar el olvido. Es la mejor manera de construir futuro.

Bienvenidos y bienvenidas a ‘Territorio y Memoria’.

Ángel Víctor Torres Pérez
Ministro de Política Territorial y
Memoria Democrática

5

**SALUDOS
INSTITUCIONALES**

La raíz común de la
memoria y el territorio:
cohesión, justicia y dignidad 5

Un ministerio para el diálogo
y los valores democráticos 9

10

**RECONSTRUCCIÓN
Y PROTECCIÓN DEL
TERRITORIO**

Balance de las ayudas
a la Isla de la Palma 10

La respuesta del
Gobierno a la Dana 14

Visor InfoDANA Recuperación 17

Homenaje a las víctimas
de la DANA 18

El diálogo y el acuerdo
con las comunidades autónomas,
prioridades del ministerio 20

Administración cerca de ti 22

24

**POLÍTICAS SOCIALES Y
GESTIÓN MIGRATORIA**

Una modificación histórica para la
protección de la infancia migrante 24

28

**MEMORIA DEMOCRÁTICA
Y EXILIOS**

Tres años de la Ley de
Memoria Democrática 28

Resignificación del
Valle de Cuelgamuros 32

La Ley de Memoria Democrática
recupera los restos de
9.000 personas y entrega
1.614 declaraciones de
reconocimiento a las víctimas 34

Homenaje a Azaña
en Montauban 38

Sachsenhausen y Mauthausen:
dos enclaves esenciales para
comprender la memoria del siglo XX 40

Viaje a Argentina y Chile
para impulsar el reconocimiento
de la nacionalidad a los
descendientes de exiliados 42

Comisionado
«España en Libertad. 50 años».
Una conversación sobre
nuestra democracia 44

La democracia es tu poder 48

Ruta al exilio 50

Los Lugares de Memoria:
el mapa del recuerdo
democrático de España 52

56

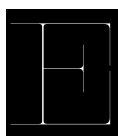
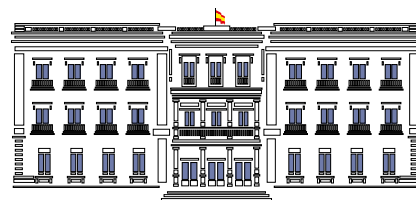
**ÓRGANOS, LENGUAS
Y COOPERACIÓN
INSTITUCIONAL**

CICAPE:
actuaciones clave y avances
en la coordinación territorial 56

Consejo de las
Lenguas Oficiales 58

XXX Jornadas AERTE 60

UN MINISTERIO PARA EL DIÁLOGO Y LOS VALORES DEMOCRÁTICOS



El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática integra dos elementos fundamentales de nuestra convivencia: la cohesión territorial y la memoria democrática. Creado mediante Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, este Departamento asume la responsabilidad de articular las relaciones entre el Estado, las comunidades autónomas y entidades locales, así como de preservar y difundir los valores que nos han permitido avanzar hacia una sociedad libre y plural.

Para cumplir esta misión, el Ministro, Ángel Víctor Torres, cuenta con un equipo especializado en cada una de las áreas del departamento: la Secretaría de Estado de Política Territorial, con Arcadi España al frente; la Secretaría de Estado de Memoria Democrática conducida por Fernando Martínez; y la Subsecretaría del Ministerio, coordinada por Berta Pérez.

La Secretaría de Estado de Política Territorial vela por la cooperación con las comunidades autónomas y las entidades locales, y por las competencias de la organización territorial del Estado, garantizando también el funcionamiento de Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Para el desarrollo de estas funciones cuenta con la Secretaría General

de Coordinación Territorial, de quien dependen tres órganos directivos: la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, la Dirección General de Régimen Jurídico Autonómico y Local y la Dirección General de la Administración General del Estado en el Territorio.

La Secretaría de Estado de Memoria Democrática es la encargada de la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de la conservación, defensa, fomento y divulgación de la memoria democrática en virtud de los principios de verdad, justicia, reparación y garantía de no repetición, así como el desarrollo de su normativa de aplicación. Para ello, también dispone de la Dirección General de Atención a las Víctimas y la Dirección General de Promoción de la Memoria Democrática.

La Subsecretaría de Política Territorial y Memoria Democrática impulsa y coordina los servicios comunes (recursos humanos, gestión económica, régimen interior, las tecnologías de la información...) y, a través de la Secretaría General Técnica, proporciona asistencia técnica, jurídica y administrativa a los altos cargos y órganos directivos del Ministerio, asegurando que cada iniciativa se traduzca en resultados concretos.

Además, como consecuencia de diferentes acontecimientos sobrevenidos, bajo la dependencia directa del Ministro, se lideran proyectos singulares a través de comisionados especiales que reflejan nuestro compromiso con la ciudadanía: el Comisionado especial para la Reconstrucción de la isla de La Palma, encargado de coordinar e impulsar las actuaciones para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción de la isla de La Palma; el Comisionado especial para la reconstrucción y reparación de los daños provocados por la DANA en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, encargado del impulso, coordinación y seguimiento de la ejecución de las medidas adoptadas por la Administración General del Estado; y por último, el Comisionado para la celebración de los 50 años de España en Libertad, encargado de impulsar y coordinar las actividades de la Administración General del Estado para conmemorar los 50 años transcurridos desde el inicio del proceso para la transición a la democracia.

Unas funciones, tareas y objetivos que solo son posibles gracias a la dedicación de casi 7.000 profesionales que, desde todos los rincones del país, trabajan cada día para convertir las políticas públicas de este departamento en realidades tangibles para la ciudadanía.

BALANCE DE LAS AYUDAS A LA ISLA DE LA PALMA

La erupción del volcán Cumbre Vieja en septiembre de 2021 marcó un antes y un después en la historia reciente de La Palma. Desde entonces, el Gobierno de España ha articulado un sistema de coordinación extraordinario para garantizar una reconstrucción eficaz, solidaria y plenamente alineada con las necesidades de la ciudadanía afectada.

El 19 de septiembre de 2021, a las 15:12 horas, la tierra se abrió en Cabeza de Vaca y dio inicio una erupción que se prolongó durante ochenta y cinco días. En ese periodo, el volcán expulsó aproximadamente 159 millones de metros cúbicos de lava y cubrió más de 1.219 hectáreas de superficie, arrasando viviendas, carreteras, cultivos y espacios naturales de enorme valor para la ciudadanía de La Palma. Los daños afectaron a casi 3.000 edificaciones y sepultaron

cerca de 74 kilómetros de carreteras, configurando un escenario de emergencia sin precedentes para la isla y para el conjunto del país.

La magnitud del desastre llevó al Gobierno de España a activar, con carácter inmediato, los mecanismos de protección civil y a declarar la isla como zona gravemente afectada por una emergencia en el Consejo de Ministros del 28 de septiembre de 2021. Desde ese momento, se desplegó una estructura de

1.237,5
millones
€



movilizados por el Gobierno de España para la recuperación y reconstrucción de La Palma, incluyendo ayudas directas a familias, inversiones en vivienda, infraestructuras, empleo y apoyo al sector primario

coordinación inédita por su alcance, integrando a las administraciones estatal, autonómica, insular y municipal para dar respuesta a las necesidades urgentes de la población afectada y planificar una reconstrucción sólida y duradera.

Con ese objetivo, se constituyó la Comisión Mixta para la Reconstrucción de La Palma, presidida en la actualidad por el ministro Ángel Víctor Torres. Este órgano, que reúne a representantes del Gobierno de España y del Gobierno de Canarias, asegura la coherencia de las actuaciones públicas y la movilización eficaz de los recursos disponibles, reforzando una gobernanza compartida y una interlocución fluida entre administraciones.

Dentro de esta estructura nació el Comisionado especial para la Reconstrucción de La Palma, concebido como pieza operativa esencial para impulsar, seguir y coordinar las actuaciones de la Administración General del Estado. Su labor abarca desde la planificación de medidas estratégicas hasta el seguimiento técnico de proyectos en marcha, garantizando que cada iniciativa responda a los daños causados por la erupción y contribuya a la recuperación integral de la isla. El Comisionado está adscrito al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, encargado de centralizar y articular la acción política y administrativa vinculada a la reconstrucción.

Desde el inicio de la emergencia, el Gobierno de España ha movilizado 1.237,5 millones de euros, hasta el momento, para atender necesidades urgentes y acometer la reconstrucción económica y social de La Palma. Estas ayudas representan casi el 72 % del total de los recursos públicos movilizados en la isla, según datos del Comisionado para la Reconstrucción de La Palma y de la Intervención General del Estado. Estos recursos se han destinado, entre otros ámbitos, a:

- Vivienda y atención social, incluyendo la adquisición de inmuebles, ayudas al alquiler y prestaciones directas a familias afectadas.
- Infraestructuras públicas, con intervenciones en carreteras, redes hidráulicas y equipamientos esenciales.
- Recuperación del tejido productivo, especialmente del sector primario y del pequeño comercio.
- Medidas laborales y de apoyo empresarial, como ERTE específicos, bonificaciones y financiación preferente.
- Protección del territorio y actuaciones ambientales para la estabilización y recuperación de zonas dañadas por la lava.





El volcán expulsó aproximadamente 159 millones de m³ de lava

Estas inversiones han permitido desplegar una respuesta pública sostenida y eficaz, adaptada a las distintas fases de la reconstrucción.

En términos de gestión presupuestaria, destacan:

- 478,5 millones de euros en ayudas directas y medidas fiscales impulsadas por el Ministerio de Hacienda.
- 240,7 millones de euros en ayudas a empresas y compensaciones del Consorcio de Compensación de Seguros.
- 135 millones de euros destinados a planes de empleo específicos para La Palma.
- 108,9 millones de euros del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.
- 56,2 millones de euros del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible para infraestructuras.
- 53,7 millones de euros del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática para infraestructuras municipales.
- 58,1 millones de euros del Ministerio del Interior.
- 33,5 millones de euros del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.



NUEVAS MEDIDAS APROBADAS EN 2025 A TRAVÉS DE REAL DECRETO-LEY

Mediante el Real Decreto-ley 13/2025, del 25 de noviembre, por el que se adoptan medidas complementarias urgentes para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras los daños ocasionados por las erupciones volcánicas, que ha sido convalidado recientemente en el Congreso de los Diputados, se incorporan nuevas medidas:

- Autorización al Gobierno de Canarias para usar 100 millones de euros de superávit, dirigidos principalmente a compensar pérdidas de rentas y daños en fincas agrarias y a indemnizaciones derivadas de infraestructuras construidas sobre terrenos expropiados o afectados por las coladas volcánicas.
- Deducción del 60 % en el IRPF para la población palmera en el ejercicio 2025, lo que permitirá que 111 millones de euros permanezcan en las economías familiares de la isla, con el fin de aliviar la carga fiscal y estimular la actividad económica.

- Ampliación de los plazos para la ejecución de infraestructuras financiadas con fondos del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, adaptándolos a las necesidades reales del territorio.
- Moratoria del pago del principal y de los intereses de los agricultores que adeuden préstamos y créditos con y sin garantía hipotecaria en los municipios de El Paso, Los Llanos de Aridane y Tazacorte.

Estas medidas complementan el esfuerzo financiero ya desplegado y fortalecen la

capacidad de la isla para recuperar plenamente su actividad social y económica.

El Ministerio ha mantenido un seguimiento permanente de los avances económicos y sociales de la isla. Cuatro años después de la erupción, los indicadores muestran un aumento del PIB insular en torno al 5 %, un mínimo histórico del 12 % de tasa de paro, récord de afiliaciones a la Seguridad Social y un incremento del tejido empresarial. Son datos que evidencian una tendencia positiva que se ha logrado gracias al apoyo desde lo público. Un apoyo que seguirá desplegándose para sentar las bases de la recuperación de la isla.

deducción
60 %
en el IRPF para la población
palmera en el ejercicio 2025



Presentación del Visor DANA, Ángel Víctor Torres, Ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Diana Morant, Ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, y Pilar Bernabé, Delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LA DANA

La DANA sufrida en octubre de 2024 desencadenó una respuesta institucional masiva: el Gobierno movilizó 16.600 millones de euros para hacer frente a los daños —una cantidad que define la magnitud de la catástrofe.

La DANA que azotó numerosos municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024 constituyó una de las mayores catástrofes vividas en España, con efectos humanos, económicos y sociales de enorme alcance. Para afrontar sus consecuencias, el Gobierno desplegó un plan integral de respuesta, reconstrucción y relanzamiento, acompañándolo de una movilización de recursos sin precedentes.

En total, se activaron 16.600 millones de euros, una cifra que refleja la magnitud de los daños y la voluntad de una reconstrucción sólida. Para el 9 de diciembre de 2025, ya se habían desembolsado 8.905.913.834 euros

en ayudas, indemnizaciones y subvenciones destinadas a familias, empresas, entidades locales, explotaciones agrícolas y sectores clave del territorio afectado.

La respuesta del Estado ha abarcado múltiples ámbitos:

- Ayudas personales y materiales, gestionadas por el Ministerio del Interior, con 249,8 millones de euros para daños en viviendas, enseres y gastos municipales de emergencia.
- Apoyo económico directo a autónomos y empresas, con 342

millones, de los cuales cerca de 80 millones se destinaron a autónomos y 262 millones a empresas.

- Reconstrucción de infraestructuras municipales, completamente financiada por el Estado, con un total de 1.745,31 millones de euros ya abonados.
- Indemnizaciones del Consorcio de Compensación de Seguros, que alcanzaron los 4.025 millones de euros a 1 de diciembre de 2025, resolviendo más del 98,3 % de las solicitudes.

- Ayudas agrícolas, con 75,17 millones de euros en compensaciones directas y fuertes inversiones en infraestructuras agrarias: más de 76 millones para comunidades de regantes, 66 millones para caminos rurales y 32,8 millones para reparaciones de parcelas.
- 500 millones en ayudas para restablecer servicios esenciales, como abastecimiento, saneamiento y depuración.
- Refuerzo de las prestaciones sociales, incluyendo incrementos del Ingreso Mínimo Vital y ayudas CAPI.
- Cese de actividad extraordinario para autónomos, al que ya se han acogido más de 5.000 profesionales.

Estas medidas combinan apoyo inmediato con acciones orientadas a la recuperación estructural, la reactivación económica y la reconstrucción del tejido productivo y social. Aunque los avances son significativos, la dimensión del desastre evidencia que el proceso será necesariamente prolongado.

LA CONTRIBUCIÓN DEL MPTMD: ORDEN TMD/101/2025, DE 31 DE ENERO

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática desempeñó un papel fundamental en la estrategia de reconstrucción mediante la aprobación de la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero, para la concesión directa de subvenciones a ayuntamientos y diputaciones provinciales para financiar obras de reparación, restitución o reconstrucción de infraestructuras, equipamientos o instalaciones y servicios de titularidad municipal y de la red viaria de titularidad provincial,

500
millones €

para reparar y restablecer
servicios esenciales
como abastecimiento,
saneamiento y depuración



Reunión del Presidente del Gobierno con altos cargos y alcaldes y alcaldesas afectados. En la imagen están presentes los alcaldes de Sedavi, Ribarroja, Utiel y Sot de Chera y las alcaldesas de Torrent y Godelleta.

de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, al amparo del artículo 5 del Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, concebida para reparar los daños en infraestructuras municipales y provinciales. La orden introdujo un modelo innovador de apoyo estatal, que destaca por dos elementos principales:

- La financiación del 100 % del coste de las obras de reparación y reconstrucción.
- El anticipo íntegro de los fondos a ayuntamientos y diputaciones para evitar problemas de tesorería y permitir actuaciones inmediatas.

- El importe total transferido asciende a 1.745 millones de euros, destinados exclusivamente a aquellas entidades locales que sufrieron daños directos en sus instalaciones, esenciales para la prestación de servicios a la ciudadanía.

Además del apoyo financiero, el Gobierno habilitó al Grupo Tragsa para colaborar en la reconstrucción, ofreciendo a todos los ayuntamientos su capacidad técnica y operativa para trabajos de emergencia. Este instrumento público ha sido clave para afrontar la carga de trabajo extraordinaria y agilizar obras urgentes.

En paralelo, se han licitado tres acuerdos marco, incluyendo un contrato de gran

envergadura valorado en 1.945 millones de euros, orientado a facilitar la recuperación de infraestructuras como puentes, carreteras, caminos rurales, redes de agua y equipamientos agrarios y rurales. Estas actuaciones permiten iniciar tareas sin las demoras habituales asociadas a procedimientos burocráticos o falta de financiación local.

Así, la Orden TMD/101/2025, de 31 de enero, no solo proporciona recursos, sino también un mecanismo ágil y eficaz de ejecución, imprescindible para que las entidades locales puedan ejercer sus competencias y recuperar la normalidad en el menor tiempo posible.

Además, conscientes de los nuevos retos que ha supuesto una reconstrucción como la que se está llevando a cabo, se ha aprobado el Real Decreto-ley 12/2025, de 28 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de reactivación, refuerzo y prevención en el marco del Plan de respuesta inmediata, reconstrucción y relanzamiento frente a los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, que permite que con los fondos ya transferidos se atiendan las necesidades reclamadas por los

representantes municipales, permitiendo adquirir terrenos para adaptar el territorio al riesgo de inundación así como mejorar las infraestructuras municipales para que sean más resilientes al cambio climático.

EL COMISIONADO ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE LOS DAÑOS PROVOCADOS POR LA DANA

Para garantizar una respuesta integral, coordinada y centrada en las personas, el Gobierno creó el Comisionado especial para la reconstrucción y reparación de los daños provocados por la DANA en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. Este órgano se estableció para atender las consecuencias humanas, materiales y sociales de la catástrofe, bajo el principio de solidaridad interterritorial que exige una tragedia de esta magnitud.

Entre sus funciones destacan:

- Impulsar la ejecución de las medidas aprobadas por la Administración General del Estado.
- Supervisar y evaluar periódicamente la aplicación de ayudas, anticipos y obras de reconstrucción.

- Proponer ajustes o nuevas iniciativas ante necesidades imprevistas.
- Coordinar la actuación de ministerios, delegaciones del Gobierno, comunidades autónomas, ayuntamientos y organismos públicos.
- Recabar información, convocar reuniones y elevar informes al Gobierno sobre avances y prioridades.

El Comisionado, dirigido por Zulima Pérez i Seguí, ha puesto el acento en la reconstrucción social, urbana y humana, subrayando que no basta con reparar infraestructuras: la recuperación exige prevención, mitigación del riesgo, acompañamiento a las víctimas y atención integral a las personas afectadas. Su primera reunión se celebró precisamente con asociaciones de víctimas, reflejando su enfoque centrado en la dimensión humana del desastre.

Este órgano trabaja diariamente sin horario, manteniéndose disponible para quienes requieren apoyo y garantizando que ningún territorio quede desatendido. Su existencia ofrece una oportunidad para promover una reconstrucción justa, coordinada y sostenible, capaz de superar la emergencia inmediata y cimentar un futuro más seguro.



Reunión del Presidente del Gobierno con ministros, altos cargos del Gobierno de España y alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados por la DANA.

INFODANA RECUPERACIÓN, EL VISOR QUE PERMITE SEGUIR AL DETALLE LA RECONSTRUCCIÓN TRAS LA DANA

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, en colaboración con el Comisionado especial y Tragsa, ha desarrollado InfoDANA Recuperación, un visor web interactivo que permite a la ciudadanía consultar de manera precisa y transparente el avance de la reconstrucción en cada municipio afectado.

El visor recoge actualmente datos geolocalizados de ayudas abonadas, proyectos en ejecución y actuaciones directas del Estado. Su diseño intuitivo permite:

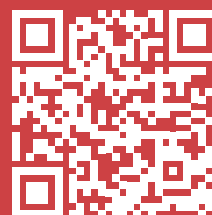
- Consultar actuaciones por municipio, área o tipo de inversión.
- Ver imágenes comparadas del territorio antes y después de la DANA.
- Acceder a fotografías, vídeos y material audiovisual del proceso de recuperación.
- Conocer el avance de las obras y la distribución territorial de los recursos.

La herramienta incorpora también información sobre actuaciones supra-municipales, como intervenciones en el parque natural de l'Albufera, trabajos en líneas de Cercanías o reparaciones en la AP-7.

InfoDANA seguirá actualizándose conforme avancen las obras, permitiendo visualizar, de forma cronológica, la transformación del territorio y reforzando la transparencia en la gestión de los fondos públicos.



ACCEDE AL
VISOR AQUÍ:



HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DE LA DANA

Valencia acogió este mes el Homenaje de Estado en memoria de las víctimas de la DANA que devastó la Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía en octubre de 2024. La ceremonia, celebrada en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe, reunió a cerca de 800 asistentes y estuvo presidida por Sus Majestades los Reyes de España. Al acto también acudieron el Presidente del Gobierno, miembros del Ejecutivo, altas autoridades institucionales, presidentes autonómicos, alcaldes y alcaldesas de los municipios afectados y, sobre todo, los familiares de los fallecidos, que fueron los verdaderos protagonistas.

El homenaje tuvo lugar el 29 de octubre de 2025, coincidió con el primer aniversario del episodio meteorológico extremo que dejó 238 víctimas mortales —230 en la provincia de Valencia, siete en Castilla-La Mancha y una en Málaga—, la mayor tragedia asociada a una DANA en la historia reciente de España.

El acto comenzó a las 18:00 horas con la interpretación del Himno Nacional, seguida de uno de los momentos más sobrecogedores de la ceremonia: la lectura de

los 237 nombres de las personas fallecidas. La periodista Lara Siscar condujo el homenaje, que incluyó también las intervenciones de tres representantes de las familias —Andrea Ferrari Canut, Naiara Chuliá Beitia y Virginia Ortiz Riquelme—, quienes conmovieron al auditorio con testimonios que mezclaban dolor, memoria y exigencia de verdad.

Tras estas intervenciones, los Reyes realizaron una ofrenda floral, acompañada de la pieza *El Cant dels Ocells*, para dar paso



Fotos cedidas por la Agencia EFE

La ceremonia, celebrada en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe, reunió a cerca de

Fotos cedidas por la Agencia EFE. Homenaje a las víctimas de la DANA con ocasión del primer aniversario.



El homenaje en Valencia representa mucho más que un acto protocolario. Es un compromiso colectivo para no olvidar lo ocurrido



Fotos cedidas por la Agencia EFE

800 asistentes



a un minuto de silencio colectivo. El homenaje concluyó con un discurso del rey Felipe VI y el Adagio del Concierto de Aranjuez, interpretado por el sexteto de la Orquesta de RTVE.

Más allá del acto institucional, la jornada estuvo marcada por muestras de recuerdo en decenas de municipios. Localidades como Paiporta, Catarroja, Sedaví, Algemesí o Chiva convocaron minutos de silencio, ondearon banderas a media asta, organizaron ofrendas florales y decretaron luto oficial. En muchos casos, fueron los propios vecinos quienes impulsaron vigiliyas y concentraciones en memoria de sus familiares, amigos y conocidos fallecidos.

Varias asociaciones ciudadanas celebraron actos paralelos días antes del homenaje, intensificando la presencia de un sentimiento compartido: el deseo de verdad, justicia y reparación. El recuerdo no fue únicamente institucional, sino profundamente social.

La DANA del 29 de octubre de 2024 fue un fenómeno meteorológico extremo. En algunos puntos de la provincia de Valencia se registraron más de 700 mm de lluvia en pocas horas, niveles nunca vistos en décadas, muy por encima de los umbrales históricos. Este episodio se enmarca, según los expertos, en un patrón de creciente inestabilidad climática alimentado por el calentamiento del mar Mediterráneo, que intensifica fenómenos de lluvia torrencial.

El impacto no fue solo humano: informes preliminares han identificado también daños sobre patrimonio histórico y entornos naturales, afectando a elementos arquitectónicos, religiosos y culturales que formaban parte del tejido identitario de los municipios devastados.

El homenaje en Valencia representa mucho más que un acto protocolario. Es un compromiso colectivo de no olvidar. En este año, la reconstrucción ha avanzado de forma sustancial, con obras de infraestructuras, viviendas y equipamientos públicos ya en marcha o finalizadas, y un seguimiento transparente gracias al visor InfoDANA Recuperación. Sin embargo, familias y ayuntamientos coinciden en que la reconstrucción no debe limitarse a la parte material: también debe incluir prevención real, refuerzo de la protección civil, mejoras en los sistemas de alerta y políticas que afronten el reto climático.

El acto ha tenido eco también fuera de España. El Parlamento Europeo dedicó una sesión a recordar a las víctimas, con intervenciones de eurodiputados que subrayaron la tragedia humana y alertaron sobre la necesidad de reforzar las políticas de adaptación al cambio climático. Varias instituciones europeas enviaron mensajes de condolencia, destacando la magnitud del desastre y la respuesta solidaria de administraciones y ciudadanía.



Conferencia de Presidentes

EL DIÁLOGO Y EL ACUERDO CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS, PRIORIDADES DEL MINISTERIO

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha consolidado, a lo largo de los últimos años, una estrategia orientada a reducir la conflictividad competencial mediante la intensificación del diálogo y la cooperación institucional. Este enfoque se articula a través del procedimiento previsto en el artículo 33.2 de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional (LOTIC), que permite abrir procesos de negociación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas cuando se detectan discrepancias interpretativas o de alcance competencial. Su utilización prioritaria ha reforzado la cooperación interadministrativa, sustituido la confrontación por el acuerdo técnico y permitido una interpretación compartida de las normas con incidencia territorial.

Desde el inicio de la XV Legislatura, y hasta mediados de noviembre de 2025, el Ministerio ha alcanzado 66 acuerdos finales con las comunidades autónomas que han evitado la interposición de otros tantos recursos de inconstitucionalidad. El último de ellos, correspondiente a octubre de 2025, se formalizó con Extremadura respecto al Decreto-ley 1/2025, de 23 de enero, de medidas fiscales urgentes en materia tributaria, que había sido aprobado por la comunidad autónoma y sobre el que existían discrepancias competenciales.

Todos estos acuerdos son resultado de los procesos de negociación impulsados en las comisiones bilaterales de cooperación al amparo del artículo 33.2 LOTC. Los expedientes abarcan un amplio abanico de materias: leyes presupuestarias, normativa ambiental y territorial, políticas de vivienda, energía, función pública, medidas urgentes derivadas de catástrofes naturales —como las ocasionadas por el volcán de La Palma o episodios de DANA—, así como instrumentos de simplificación y modernización administrativa. Las soluciones acordadas incluyen interpretaciones conjuntas, desarrollos reglamentarios, modificaciones legislativas o ajustes técnicos que permiten restablecer el equilibrio competencial sin necesidad de acudir al Tribunal Constitucional.

La distribución territorial de los acuerdos indica la participación activa de la mayoría de las comunidades autónomas, destacando Illes Balears, Aragón, Comunitat Valenciana y País Vasco por el número de expedientes resueltos. Este funcionamiento refleja un modelo en el que la negociación se sitúa como primera vía de resolución de conflictos, reduciendo tiempos, costes y niveles de tensión institucional.

En lo que llevamos de legislatura, el Estado solo ha impugnado 16 leyes autonómicas, en su mayoría vinculadas a debates de alta sensibilidad política, como la memoria democrática o los derechos de las personas LGTBI, ámbitos en los que existía un margen reducido para el

acuerdo. Por su parte, las comunidades autónomas han recurrido 4 leyes estatales, entre ellas la ley de amnistía.

Si se amplía el análisis al conjunto de los siguientes siete años, los resultados confirman una tendencia clara hacia la reducción de la conflictividad. Según los datos presentados por el ministro Ángel Víctor Torres en el Encuentro «España 360» celebrado el 17 de noviembre de 2025:

- Se han formalizado 298 acuerdos que evitaron recursos de inconstitucionalidad.
 - » De ellos, 286 corresponden a leyes autonómicas inicialmente cuestionadas por el Estado.
 - » 12 se refieren a leyes estatales planteadas por comunidades autónomas.
- El número de acuerdos supone un incremento del 66% respecto al período de gobierno anterior.
- La conflictividad efectiva se ha reducido en un 57%.

La comparación con los años previos resulta particularmente ilustrativa: Entre 2011 y 2018 se interpusieron 238 recursos de inconstitucionalidad, mientras que desde 2018 la cifra desciende a 102.

El descenso afecta tanto a los recursos directos como a los presentados tras negociaciones que no alcanzaron acuerdo:

- Recursos directos (sin negociación):
 - » Con el actual Gobierno: 54
 - » En los siete años anteriores: 124
 - » Reducción del 56%.
- Recursos tras negociación fallida:
 - » Con el actual Gobierno: 48
 - » En el periodo anterior: 114
 - » Reducción del 58%.

Este resultado evidencia la consolidación de un modelo que prioriza el diálogo como principio rector del funcionamiento territorial. Tal y como ha expresado públicamente el ministro Ángel Víctor Torres, el objetivo es «mantener abierta de forma permanente la vía del diálogo y del consenso, con el fin de evitar recursos de inconstitucionalidad siempre que sea posible».

La política desarrollada por el Ministerio parte de una premisa clara: solo debe acudir al Tribunal Constitucional cuando se hayan agotado todas las vías de cooperación posibles. La negociación bilateral, sostenida en criterios técnicos y orientada a resultados, ha permitido resolver la mayoría de las discrepancias competenciales sin necesidad de acudir a la vía contenciosa.

Este modelo, asentado en la cooperación y la interpretación compartida del ordenamiento, ha fortalecido la confianza mutua entre administraciones, ha reducido la conflictividad y ha consolidado un funcionamiento más estable y eficaz del Estado autonómico.

Se han formalizado **298** acuerdos que evitaron recursos de inconstitucionalidad

LA ADMINISTRACIÓN CERCA DE TI. UN SERVICIO PÚBLICO QUE GARANTIZA LA IGUALDAD TERRITORIAL EN EL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

El servicio *La Administración cerca de ti* se ha consolidado como una herramienta esencial para acercar la Administración General del Estado a todos los rincones del país. Desde su puesta en marcha en 2022, esta iniciativa ha demostrado que la proximidad administrativa es una condición necesaria para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades con independencia del lugar de residencia.

La digitalización de los servicios públicos y la dispersión territorial plantean desafíos que afectan de manera especial a los municipios rurales y a las zonas menos conectadas. Consciente de esta realidad, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática impulsó en 2022 el servicio *La Administración cerca de ti*, una iniciativa concebida para que cualquier persona pueda realizar trámites de la Administración General del Estado (AGE) sin necesidad de desplazarse fuera de su municipio. El servicio responde a un enfoque de administración proactiva, orientada a facilitar la vida diaria de la ciudadanía y a reforzar la cohesión territorial.

En sus primeros meses, el servicio se centró en municipios de menos de 8.000 habitantes, pero la experiencia ha demostrado la conveniencia de extenderlo a localidades de mayor tamaño cuando la lejanía de oficinas o las dificultades de comunicación así lo aconsejan. Hoy, *La Administración cerca de ti* puede desplegarse en cualquier municipio que carezca de servicios administrativos de la AGE, y también en sedes no municipales que concentran colectivos con necesidades específicas, como centros educativos, residencias de mayores, asociaciones de personas migrantes, cooperativas agrícolas, centros penitenciarios o bases militares.

La capilaridad territorial del servicio es posible gracias a la colaboración de los ayuntamientos, las diputaciones y los cabildos, que facilitan espacios y apoyo logístico. Este compromiso se articula a través del convenio suscrito entre el Ministerio y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), al que —a fecha 11 de noviembre de 2025— se han adherido 1.987 municipios, 59 más que el mes anterior.

La implicación municipal permite adaptar cada sesión a la realidad de su territorio y garantiza que la presencia de la Administración del Estado llegue allí donde no existen oficinas permanentes. Desde su despliegue, *La Administración cerca de ti* ha realizado 7.144 sesiones

en todo el territorio nacional, con la participación de más de 90.270 personas. Este crecimiento ha sido posible gracias a la incorporación progresiva de nuevos servicios y organismos: además de los trámites propios de las Delegaciones del Gobierno, se sumaron los servicios del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) y de la Dirección General de Tráfico (DGT). Ello permite que, en su propio municipio, la ciudadanía pueda gestionar certificados, resolver cuestiones de empleo, tramitar prestaciones, consultar documentación de extranjería o recibir orientación básica sobre diversos procedimientos administrativos.

En octubre de 2025, *La Administración cerca de ti* realizó 217 sesiones en 48 territorios y atendió a 4.285 personas, consolidando un modelo de proximidad administrativa que ya supera las 7.000 sesiones y

90.000
usuarios
desde su puesta en marcha

Durante el mes de octubre de 2025, *La Administración cerca de ti* alcanzó un nivel de actividad especialmente destacable: se realizaron 217 sesiones, 75 más que en septiembre, en un total de 48 Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno. De estas sesiones, 140 se desarrollaron en municipios de menos de 8.000 habitantes, 11 en municipios de mayor población y 66 dirigidas a colectivos específicos, como estudiantes, personas mayores, asociaciones de migrantes o entidades profesionales. La Rioja lideró el número de sesiones, con 32 actuaciones a lo largo del mes.

El dinamismo del servicio se refleja también en la cifra de personas atendidas: 4.285 usuarios participaron en las jornadas de octubre, lo que supone un incremento de más de 2.500 personas respecto al mes anterior. Entre los asistentes, predominan los menores de 35 años —el 49,24 %—, seguidos por el tramo de 35 a 60 años —28,1 %— y las personas mayores de 60 —22,66 %—. Esta distribución confirma que el servicio desempeña un papel clave en materia de alfabetización digital y en la orientación de los jóvenes en sus primeros contactos con la Administración del Estado.

Uno de los elementos más relevantes del servicio es el impulso a la identificación electrónica, imprescindible para acceder a la administración digital. En octubre se expidieron 2.144 certificados electrónicos



de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FNMT) y 535 claves permanentes, un total de 2.679 credenciales. Estas cifras multiplican por dos las registradas el mes anterior y ponen de manifiesto la importancia de este servicio en territorios con menor acceso a medios digitales. Desde 2022, el servicio ha gestionado más de 46.372 certificados FNMT y más de 23.172 credenciales CI@ve.

El funcionamiento cotidiano del servicio descansa en el trabajo conjunto de 220 empleados públicos desplazados en octubre —67 más que en septiembre—, de los cuales la mayoría son personal de las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Además, el 69 % de los territorios que realizaron sesiones contó con la colaboración de otros organismos de la Administración, especialmente el INSS y la TGSS, con presencia directa de sus

funcionarios en 19 territorios, y el SEPE, con participación en 7 de ellos. Las Delegaciones señalan que esta colaboración interadministrativa es esencial para atender adecuadamente las demandas ciudadanas en materia de empleo, prestaciones o cotizaciones.

El servicio mantiene una atención especial a las personas y colectivos que pueden presentar mayores dificultades para relacionarse con la Administración. Con este objetivo, se han iniciado líneas de colaboración con entidades como la Fundación Secretariado Gitano, Cruz Roja Española y Cáritas, además de proyectos piloto con alumnado de entre 16 y 20 años en colaboración con el Consejo de la Juventud de España y la Confederación Estatal de Asociaciones de Estudiantes (CANAE), orientados a impulsar un acceso accesible, comprensible y adaptado a sus necesidades.

En definitiva, *La Administración cerca de ti* se ha convertido en un pilar de la política pública orientada a garantizar el acceso efectivo a los servicios del Estado. Su continua ampliación, el compromiso de los ayuntamientos y la coordinación entre organismos reafirman un principio fundamental: la igualdad de derechos requiere instituciones presentes en todo el territorio y capaces de adaptarse a la diversidad del país. La AGE demuestra así que la proximidad no es solo una estrategia, sino un compromiso permanente con la ciudadanía.



UNA MODIFICACIÓN HISTÓRICA PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA MIGRANTE

**CLAVES DEL REAL DECRETO-LEY 2/2025,
DE 18 DE MARZO, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS
URGENTES PARA LA GARANTÍA DEL INTERÉS SUPERIOR DE
LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA ANTE SITUACIONES DE
CONTINGENCIAS MIGRATORIAS EXTRAORDINARIAS**

En los últimos años, los flujos migratorios hacia la Unión Europea han aumentado de forma sostenida, especialmente en las rutas que conectan el continente africano con la frontera sur europea y, muy particularmente, con España. Este fenómeno extraordinario afecta con especial intensidad a uno de los colectivos más vulnerables: las niñas, niños y adolescentes extranjeros no acompañados. Su protección integral y la garantía de su interés superior constituyen el eje del Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, que establece medidas urgentes para hacer frente a situaciones de contingencia migratoria extraordinaria y responde a una demanda histórica de los territorios frontera.



El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha calificado la aprobación del real decreto-ley como “un hito en la defensa de los derechos humanos”, subrayando que “por primera vez un Gobierno central ofrece una respuesta justa y equilibrada a un fenómeno migratorio que, si bien es competencia autonómica, requiere la acción solidaria y coordinada del Estado”. El ministro ha puesto de relieve igualmente el aval de la Abogacía del Estado sobre la urgencia de la norma, así como la intensa labor negociadora realizada para garantizar los apoyos necesarios en su convalidación parlamentaria.

La norma —convalidada por el Congreso en abril tras más de dos años de negociación— constituye un punto de inflexión. Por primera vez, España dispone de un marco estructural, homogéneo y plenamente operativo para dar respuesta a la llegada desigual de menores no acompañados. Entre 2016 y 2024, su número aumentó un 221,4 %, concentrándose mayoritariamente en territorios como Canarias, Ceuta y Melilla, donde los sistemas de protección llegaron a multiplicar por diez su capacidad, con centros que albergaban 300 menores en espacios diseñados para 20. En estas condiciones, la atención adecuada —escolarización, servicios sanitarios o prestaciones sociales— se volvía difícil de garantizar.

Son los mismos menores con las mismas edades. Lo único que les diferencia es el color de su piel

Hasta la aprobación del Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, la reubicación entre territorios solo era posible mediante acuerdos voluntarios en la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia. El Gobierno asumió que esta situación requería una respuesta definitiva y estructural, basada en el principio constitucional de solidaridad, que garantizase una acogida equitativa y digna para todos los menores, con independencia del punto del territorio al que llegaran.

El real decreto-ley modifica el artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de

enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, incorporando cuatro nuevos apartados (35 bis, ter, quáter y quinquies) y dos disposiciones adicionales que establecen tres pilares fundamentales:

1. DECLARACIÓN DE CONTINGENCIA MIGRATORIA EXTRAORDINARIA

Un territorio se considerará en contingencia migratoria extraordinaria cuando el número de menores no acompañados a su cargo exceda en ocupación tres veces su capacidad ordinaria. El Gobierno podrá activar mecanismos de reubicación cuando reciba dicha comunicación. En ausencia de acuerdo unánime de la Conferencia Sectorial, la capacidad se determina por real decreto atendiendo a criterios poblacionales, como ya fija el Real Decreto 743/2025, de 26 de agosto, por el que se aprueba la capacidad ordinaria del sistema de protección y tutela de personas menores de edad extranjeras menores no acompañadas de las comunidades y ciudades autónomas.

2. PLAN DE RESPUESTA SOLIDARIA

Define cómo se distribuyen los menores entre comunidades y ciudades autónomas, en qué plazos y bajo qué procedimientos.

3. FONDO EXTRAORDINARIO ADSCRITO AL MINISTERIO DE JUVENTUD E INFANCIA

Dotado con 100 millones de euros, garantiza la suficiencia económica del sistema de traslados.

El ministro ha enfatizado que la reforma garantiza que todas las comunidades autónomas tengan una capacidad ordinaria basada en un criterio objetivo —la población—, lo que asegura plena igualdad en la distribución. En 2025, los territorios deberán certificar hasta el 31 de marzo cuántos menores atienden; a partir de 2026, la fecha se adelanta al 15 de enero.

Asimismo, Torres ha recordado que España fue capaz de acoger a decenas de miles de menores tras la invasión de Ucrania. “Son los mismos menores, con las mismas edades; lo único que les diferencia es el color de la piel”, afirmó, reclamando sentido de Estado en la convalidación del real decreto-ley, en defensa de la dignidad, la igualdad y los derechos humanos.

El artículo 35 ter fija un modelo de distribución basado en parámetros verificables y ponderados. En ausencia de acuerdo unánime, la reubicación se realizará en función de los siguientes criterios:



PROCEDIMIENTOS, GARANTÍAS Y PLAZOS: EL PAPEL DEL REAL DECRETO 658/2025, DE 22 DE JULIO, POR EL QUE SE REGULAN LAS MEDIDAS A ADOPTAR EN SITUACIONES DE CONTINGENCIA MIGRATORIA EXTRAORDINARIA PARA LA PROTECCIÓN DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA MIGRANTE NO ACOMPAÑADA.



Convalidación del Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, en el Congreso de los Diputados. Foto: EFE.

El Real Decreto 658/2025, de 22 de julio, por el que se regulan las medidas a adoptar en situaciones de contingencia migratoria extraordinaria para la protección del interés superior de la infancia y la adolescencia migrante no acompañada, recoge que la inscripción en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados activa un plazo máximo de 15 días naturales para formular la propuesta de traslado. La norma distingue entre edad indubitada —cuando no existe duda razonable— y edad dubitada, que exige actuaciones adicionales para una correcta determinación. El procedimiento requiere la intervención coordinada de las comunidades de origen y destino, el acompañamiento profesional del menor, el derecho a ser escuchado y la participación preceptiva del Ministerio Fiscal. La tutela pasa a la comunidad de destino tras la resolución definitiva.

La normativa está ya plenamente activa. Se ha declarado la situación de contingencia migratoria extraordinaria en Canarias, Ceuta y Melilla, y los procedimientos de reubicación han comenzado a ejecutarse. El sistema podría afectar al menos a 5.000 menores hasta marzo de 2026, aunque su activación estará disponible para cualquier territorio que supere el triple de su capacidad ordinaria.

La norma sitúa en el centro la dignidad y el futuro de los menores y consolida un modelo plenamente alineado con los compromisos internacionales y constitucionales de España

El Real Decreto-ley 2/2025, de 18 de marzo, y su reglamento constituyen una apuesta decidida por una

gestión solidaria, sostenible y respetuosa con los derechos humanos de la infancia migrante. La norma coloca en el centro la dignidad y el futuro de los menores, corrige desigualdades estructurales, dota al Estado de herramientas eficaces, refuerza la cooperación entre administraciones, evita situaciones de «hacinamiento intolerable» calificadas así por el Tribunal Supremo y consolida un modelo plenamente alineado con los compromisos internacionales y constitucionales de España.

Su puesta en marcha transforma la manera en que España protege a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y constituye un mecanismo imprescindible para garantizar su bienestar, sus oportunidades de vida y el cumplimiento efectivo de sus derechos.

TRES AÑOS DE LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA

La Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática (LMD) ha constituido un impulso decisivo en las políticas públicas de memoria. Han sido tres años de avances en el desarrollo de todos y cada uno de los principios internacionales de los Derechos Humanos que vertebran la Ley: Verdad, Justicia, Reparación y Deber de Memoria como garantía de No Repetición.

En este periodo, sin embargo, algunas comunidades autónomas han llevado a cabo iniciativas que han supuesto retrocesos en estas políticas, a las que el Gobierno de España ha respondido con la interposición de los oportunos recursos de inconstitucionalidad. En ese contexto, la LMD se ha constituido en estos momentos en una garantía de aplicación de las políticas de memoria democrática en todo el territorio.

La ley ha situado a las víctimas como centro de la acción pública y su entrada en vigor trajo consigo la declaración de ilegitimidad e ilegalidad de los Tribunales de excepción franquistas y la nulidad de las sentencias que dictaron por motivos políticos o ideológicos, así como la ilegalidad de la dictadura franquista.

En reconocimiento de las víctimas se han celebrado anualmente actos de Estado con ocasión del Día de las Víctimas del Golpe Militar, la Guerra y la Dictadura, cada 31 de octubre, y del Día de homenaje a las Víctimas del Exilio, cada 8 de mayo. Y además se ha prestado una atención especial al reconocimiento del papel activo de las mujeres españolas en la vida intelectual y política y en la defensa y conquista de los valores democráticos y los derechos fundamentales, así como

a la específica represión sufrida por las mujeres por el hecho de serlo.

En cumplimiento del derecho a la Verdad de las víctimas y la sociedad en general, que incluye, en caso de fallecimiento o desaparición, conocer la suerte que corrió la víctima y al esclarecimiento de su paradero, se ha ejecutado el I Plan Cuatrienal de Exhumaciones, y se ha elaborado y puesto en marcha el II Plan 2025-2028, con los que se han movilizado hasta ahora más de 27 millones de euros, exhumándose en torno a 8.900 víctimas, de las que más de 6.000 lo han sido en intervenciones financiadas por el Gobierno de España. En aplicación del principio de colaboración con otras administraciones, estas actuaciones se realizan fundamentalmente con la financiación estatal mediante transferencias a las CC. AA., así como a las entidades locales mediante subvenciones anuales a la FEMP o apoyo a proyectos específicos.

Sumar a todo ello los trabajos en las criptas del Valle de Cuelgamuros, llevados a cabo por un equipo científico y multidisciplinar de máximo nivel, para la exhumación e identificación de los 206 cuerpos de víctimas, de los miles que fueron allí inhumados sin conocimiento ni consentimiento de sus familiares y que han sido reclamados por sus familias, que han permitido identificar con ADN a 21 víctimas hasta este momento.

En este terreno, es destacable que el Banco Estatal de ADN de Víctimas de la Guerra y la Dictadura ya dispone del *software* de gestión que permite integrar perfiles y han sido acreditados los laboratorios que tendrán acceso a la base de datos, estando el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes tramitando el real decreto que regula su organización y funcionamiento. Asimismo, se ha suscrito un convenio con la Universidad de



El Presidente del Gobierno saluda a las personas homenajeadas el Día de recuerdo y homenaje a todas las víctimas de la guerra y la dictadura

Santiago de Compostela para la elaboración del Censo Estatal de Víctimas y se ha completado la instalación de Dédalo, plataforma de *software* libre para la gestión de este. Y, de otra parte, el Consejo de Ministros, en su reunión de 22 de julio de 2025, aprobó la remisión a las Cortes del Proyecto de Ley de Información Clasificada para su tramitación parlamentaria, norma que sustituirá a la preconstitucional Ley de Secretos Oficiales de 1968.

Desde la perspectiva de la garantía del derecho a la investigación de las violaciones de los Derechos Humanos ocurridas con ocasión de la Guerra y la Dictadura, ya está en pleno funcionamiento la Oficina de la Fiscal de Sala en materia de Derechos Humanos y Memoria Democrática y nombrados la práctica totalidad de los fiscales delegados/as provinciales.

Se han concedido y entregado 1614 declaraciones de reconocimiento y reparación personal a víctimas, que contienen tres elementos fundamentales: la consideración de «víctima», la declaración en su caso del carácter ilegal e ilegítimo del tribunal que condenó y la radical nulidad e ilegalidad de la sentencia que impusieron. Muchas de ellas se han entregado en actos públicos de homenaje.

Por otra parte, se está desarrollando el proceso de solicitud para el derecho de opción a la nacionalidad española establecido en la disposición adicional octava de la LMD, cuyo plazo de solicitud se prorrogó por un año más, hasta el 21 de octubre del 2025, por Acuerdo del Consejo de Ministros de 9 de julio de 2025, gracias al cual se ha contabilizado a fecha del 31 de julio de 2025, 237.145 como inscritos con la nacionalidad española. Asimismo, conforme al artículo 33 de la LMD, se ha concedido la nacionalidad española por carta de naturaleza a 171 descendientes de los voluntarios integrantes de las Brigadas Internacionales.

Se han constituido las tres Comisiones técnicas que prevé la LMD: la Comisión de trabajo sobre la Memoria y la Reconciliación con el Pueblo Gitano en España, la Comisión técnica para la elaboración de un estudio de medidas de reparación de carácter económico dirigidas a las víctimas de la Guerra y la Dictadura y la Comisión técnica para el estudio de supuestos de vulneración de derechos humanos a personas por su lucha por la consolidación de la democracia, entre 1978 y 1983. Asimismo, se sigue avanzando en la realización de una auditoría de los bienes expoliados durante la Guerra y la Dictadura, que incluya un inventario de bienes y derechos Incautados, se ha modificado la Ley 43/1998, de 15 de diciembre, de Restitución o Compensación a los Partidos Políticos de Bienes y Derechos Incautados en aplicación de la normativa sobre responsabilidades políticas del período 1936-1939, de modo que la tramitación de las solicitudes corresponderá al Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, y se llevó a cabo la restitución al Partido Nacionalista Vasco del inmueble sito en París, Avenue Marceau número 11, así como la compensación económica por sendos inmuebles en Noyon y Compans (Francia).

En el marco del Deber de Memoria Democrática, que persigue preservar en la memoria colectiva los desastres de la guerra y de toda forma de totalitarismo, y así evitar que puedan volver

a repetirse las violaciones de derechos humanos que se produjeron durante el golpe de Estado, la Guerra y la Dictadura, se han impulsado medidas para la inclusión de la memoria democrática en el sistema educativo español, y creado Cátedras de Memoria Democrática en varias universidades. Se han realizado convocatorias anuales de subvenciones en régimen de libre concurrencia a entidades sin ánimo de lucro destinadas a actividades relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática y las víctimas de la Guerra de España y de la Dictadura, con el que se han subvencionado más de 600 proyectos con un importe total de más de cinco millones de euros, además del apoyo a proyectos específicos para actividades relacionadas con la promoción, fomento y divulgación de la Memoria Democrática y el reconocimiento moral de las víctimas.

En otro orden, se han desarrollado innumerables acciones en este ámbito de divulgación promovidas o con participación de la Secretaría de Estado de Memoria Democrática (SEMD), como exposiciones y publicación de sus respectivos catálogos, conferencias y congresos internacionales, cursos y jornadas sobre memoria democrática, o la firma de más de veinte convenios de colaboración con instituciones y entidades nacionales y extranjeras, públicas y privadas para llevar a cabo actividades culturales y educativas en España y en el exterior. Se han impulsado una serie de publicaciones que

La Ley de Memoria Democrática se ha constituido en estos momentos en una garantía de aplicación de las políticas de memoria democrática en todo el territorio



Acto conmemorativo anual de homenaje a las víctimas de la guerra y la dictadura (31 de octubre de 2025)

abordan diferentes temáticas: desde colecciones como «Exhumaciones y Fosas» o «Hacer Memoria», a monografías como las referentes al papel de las mujeres, o la colección en colaboración con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (CEPC) sobre el conocimiento y la investigación de la memoria democrática, centrada en la andadura hacia la democracia, sus avances y sus trabas, así como la difusión de espacios radiofónicos como «Memoria es Democracia».

En aplicación de la LMD, que mandata a todas las administraciones a la retirada de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática en el ejercicio de sus competencias y territorio, se han llevado a cabo en el ámbito de la Administración General del Estado actuaciones emblemáticas de eliminación de estos elementos por suponer exaltación de la sublevación militar y

de la Dictadura, de sus dirigentes u organizaciones que la sustentaron. Además, el 20 de noviembre se ha publicado el Real Decreto 1040/2025, de 19 de noviembre, por el que se establece el procedimiento para la confección del Catálogo sobre símbolos y elementos contrarios a la Memoria Democrática y se crea la Comisión Técnica sobre símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática.

Entre las medidas frente a la exaltación del Golpe de Estado, la Guerra

o la Dictadura, así como de sus dirigentes e instigadores, apenas dos semanas desde la entrada en vigor de la LMD, fueron exhumados los restos de Queipo de Llano y del auditor de guerra Bohórquez Vecina de la basílica de la Macarena en Sevilla. Y posteriormente, los de José Antonio Primo de Rivera del Valle de Cuelgamuros. Se ha resuelto expediente sancionador contra Falange Española por infracción muy grave, con la imposición de multa de 10.001 euros, derivado de la

Se sigue avanzando en la realización de una auditoría de los bienes expropiados durante la Guerra y la Dictadura

El Banco Estatal de ADN de Víctimas de la Guerra y la Dictadura ya dispone del *software* de gestión que permite integrar perfiles

convocatoria de actos y campaña de divulgación pública que incitan a la exaltación personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra o de la Dictadura.

Como es sabido, con la entrada en vigor de la LMD quedaron suprimidos *ex lege* 33 títulos nobiliarios y grandezas de España concedidos entre 1948 y 1978 y de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas. Y posteriormente se retiraron las Medallas al Mérito en el Trabajo concedidas a personas que participaron activa y destacadamente de la represión tras el Golpe de Estado de 1936.

Por parte del Ministerio de Cultura, que ejerce el Protectorado de fundaciones de competencia estatal, se ha iniciado el procedimiento previo a instar la extinción judicial de la Fundación Nacional Francisco Franco. Asimismo, se ha modificado la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, para incluir una causa específica de disolución para asociaciones que realicen apología del franquismo o ensalcen el Golpe de Estado de 1936.

Ya es accesible el Inventario de Lugares de Memoria Democrática en la página web del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, donde ya están inscritos los 20 declarados hasta el momento, y de manera provisional los 16 actualmente incoados. Además, se han establecido señalizaciones y placas en lugares de

memoria especialmente significativos en el extranjero.

En cuanto al proceso de resignificación del Valle de Cuelgamuros, se ha creado la Comisión Interministerial a estos efectos, y se ha resuelto un concurso internacional de ideas para su ejecución, habiendo sido elegida la propuesta «La base y la cruz» como el proyecto ganador por el jurado internacional el 11 de noviembre, así como la elaboración de un nuevo marco jurídico para el complejo.

En la articulación estructural de las políticas públicas de memoria democrática se han llevado a cabo importantes actuaciones de carácter estructural como la implantación de dos nuevas direcciones generales: la de Atención a las Víctimas y la de Promoción de la Memoria Democrática. En el marco institucional, se ha creado el Consejo Territorial de la Memoria Democrática, como órgano de cooperación de las Administraciones Públicas para la articulación de la política de memoria democrática, y se ha regulado la composición y el régimen de funcionamiento del Consejo de la Memoria Democrática, como órgano de participación de las entidades memorialistas españolas. En el plano normativo, se han impulsado los desarrollos reglamentarios puntuales que la ley reclama, como el Real Decreto 265/2025, de 8 de abril, por el que se regula el Consejo de la Memoria Democrática y del Registro Estatal de Entidades de

Memoria Democrática, el Real Decreto 1040/2025, de 19 de noviembre, por el que se establece el procedimiento para la confección del Catálogo de símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática y se crea la Comisión técnica sobre símbolos y elementos contrarios a la memoria democrática, o los ya sometidos a consulta pública sobre restitución a partidos políticos o declaraciones de reconocimiento y reparación personal.

En el apartado presupuestario, se ha experimentado un incremento sustancial de los recursos económicos asignados para la implementación de medidas previstas en la LMD, que han ascendido a más de 40 millones de euros, una cuantía muy superior a la destinada a esta política en los tres ejercicios previos a la aprobación de la citada ley (2020 a 2022), que sumaron 25,6 millones de euros. Adicionalmente, hay que destacar que para la financiación de las actuaciones previstas en el programa «España en Libertad. 50 años» se aprobó con cargo al ejercicio 2025 la oportuna modificación presupuestaria con una dotación de 28 millones de euros.

En este sentido, se creó el Comisionado para la celebración de los «50 años de España en Libertad» y que, con el apoyo de la SEMD, pretende celebrar la conquista de las libertades y la democracia que se inició con la Transición y la Constitución de 1978 y los grandes avances y transformaciones políticas y sociales experimentadas a lo largo de esas décadas que han convertido a nuestro país en uno de los más avanzados del mundo, al tiempo que se homenajea a todas aquellas personas, colectivos e instituciones que hicieron y han hecho posible esta transformación de éxito (trabajadores, empresarios, sociedad civil, partidos políticos, ayuntamientos, comunidades autónomas y los distintos Gobiernos que ha tenido nuestro país), y se transmite a nuestros jóvenes la importancia de vivir en democracia.

RESIGNIFICACIÓN DEL VALLE DE CUELGAMUROS

El Gobierno constituyó el 2 de julio la Comisión Interministerial de resignificación del Valle de Cuelgamuros para impulsar y coordinar las medidas para su transformación en un centro de interpretación y memoria.

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, explicó que la Comisión tiene como principal objetivo «convertir ese entorno en un espacio que fomente los valores constitucionales y democráticos y en el que se promueva el conocimiento y la reflexión sobre nuestro pasado».

Este procedimiento de resignificación comprende un gran número de medidas que implican la participación de varios departamentos ministeriales. Por ello, y con el fin de asegurar el adecuado impulso y coordinación de las medidas que deben ser adoptadas, el Consejo de Ministros del 11 de junio creó el órgano interministerial que se constituyó el 2 de julio y en el que participan todos los departamentos ministeriales afectados en la resignificación del monumento.

COMPOSICIÓN

La Comisión, está presidida por el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, y la integran los ministros de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, que ejerce de vicepresidente; la vicepresidenta primera y ministra de Hacienda, María Jesús Montero; la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz; la vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera; el ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Oscar Puente; la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez; el ministro de Cultura, Ernest Urtsun; la ministra de Ciencia, Innovación y Universidades, Diana Morant; y la presidenta del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, Ana de la Cueva Fernández. Ejerce la secretaría de la Comisión el Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez.

FUNCIONES

En cuanto a sus funciones, encaminadas a transformar el Valle de Cuelgamuros en un nodo de interpretación, como lugar de memoria democrática, son las siguientes:

- Propuesta e impulso, en el ámbito de la AGE, de medidas encaminadas a la resignificación del Valle de Cuelgamuros.
- Coordinación de las propuestas y actuaciones de los departamentos ministeriales, así como de sus organismos y entidades vinculadas o dependientes, asociadas a la resignificación del Valle de Cuelgamuros.

Foto: Cipriano Pastrana.

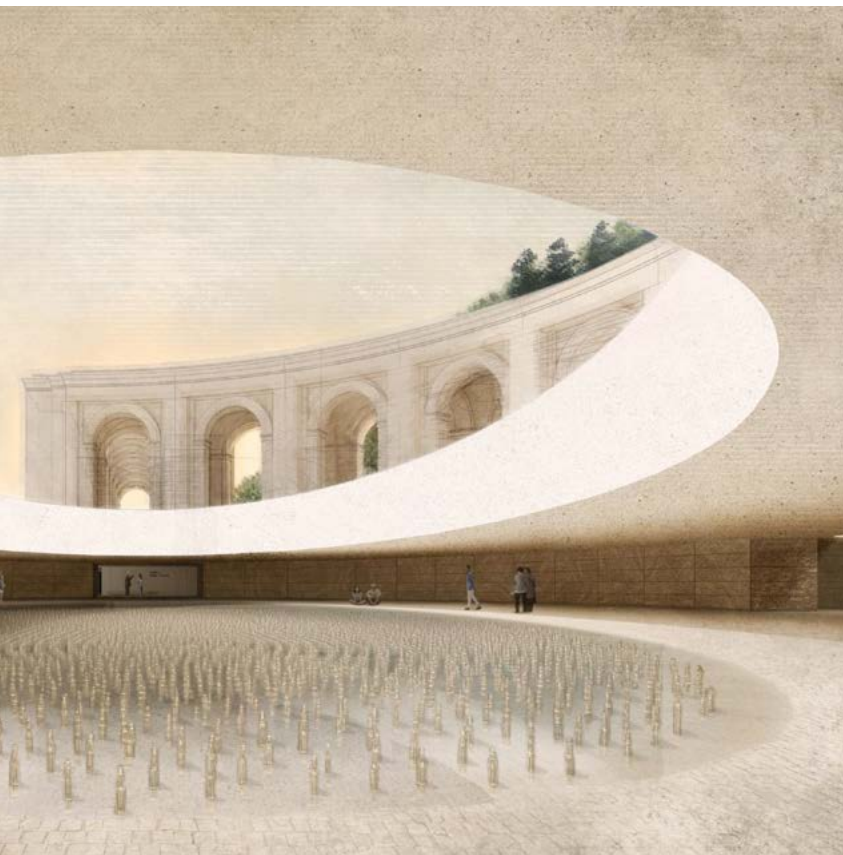


Imágenes del proyecto ganador del concurso de resignificación del Valle de Cuelgamuros

Ley
20/2022

de Memoria Democrática, modifica el nombre, que pasa a denominarse «Valle de Cuelgamuros», reafirma la prohibición de celebración de actos políticos o de exaltación de la dictadura

- Realización de una propuesta de asignación de los bienes inventariados adscritos al Valle de Cuelgamuros a los distintos departamentos ministeriales y organismos y entidades vinculadas y dependientes para la gestión efectiva de los mismos hasta la creación del órgano instrumental previsto
- Impulso para la elaboración de un real decreto que establezca el marco jurídico aplicable al Valle de Cuelgamuros que determine su organización, funcionamiento y régimen patrimonial.



VALLE DE CUELGAMUROS

Este enclave ha sido siempre considerado como uno de los principales símbolos de la dictadura franquista. Fue inaugurado el 1 de abril de 1959 en el vigésimo aniversario de la Victoria del bando sublevado en la Guerra de España.

Como consecuencia del cuestionamiento de su encaje en la actual sociedad democrática, en los últimos años, dos leyes se refieren directamente al Valle estableciendo que debe resignificarse.

En primer lugar, la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, dispuso que el Valle se regiría estrictamente por las normas aplicables con carácter general a lugares de culto y a cementerios públicos y que en ningún lugar del recinto podrían llevarse a cabo actos de naturaleza política ni de exaltación de la Guerra de España, de sus protagonistas, o de la dictadura.

Posteriormente, la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, modifica el nombre, que pasa a denominarse «Valle de Cuelgamuros», reafirma la prohibición de celebración de actos políticos o de exaltación de la dictadura y su naturaleza de cementerio civil y establece su nuevo papel como un eje fundamental de resignificación democrática contemporánea, destinado a dar a conocer, a través de planes y mecanismos de investigación y difusión, las circunstancias de su construcción, el periodo histórico en el que se inserta y su significado, con el objetivo de fortalecer los valores constitucionales y democráticos.

LA LEY DE MEMORIA DEMOCRÁTICA RECUPERA LOS RESTOS DE 9.000 PERSONAS Y ENTREGA 1.614 DECLARACIONES DE RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS

Foto:
Cipriano Pastrana.



Uno de los forenses que trabajan en la recuperación de restos del Valle de Cuelgamuros sosteniendo una imagen de archivo



El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, presentó el 18 de noviembre en el Consejo de Ministros, un balance de los tres años de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática. Torres explicó que, en este periodo de gobiernos progresistas, se han podido exhumar casi 9.000 cuerpos, y se han entregado 1.614 declaraciones de reconocimiento y reparación a las víctimas de la guerra y la dictadura. El ministro indicó también que, gracias a la Ley de Memoria Democrática, se han podido paralizar las iniciativas de algunas comunidades como Aragón, Comunitat Valenciana, Cantabria o Extremadura, Iles Balears y Castilla y León, que pretendían derogar las leyes de memoria autonómicas.

«Estas nuevas normas, en algunas autonomías, dificultan la reparación de las víctimas», señaló, al tiempo que destacó que fueron los propios relatores de la ONU quienes argumentaron que las llamadas leyes de concordia «vulneran el derecho internacional». Torres resaltó que, con el extinto I Plan de Exhumaciones y

la puesta en marcha del II Plan de Exhumaciones (2025-2028), se han realizado más de 700 actuaciones y se han recuperado 8.941 cuerpos. «Esta cifra supone casi la mitad de los 20.000 que son susceptibles de ser exhumados, según un estudio realizado en 2019 por la Sociedad Aranzadi», señaló el ministro, que confía en llegar al 100 % de los trabajos en lo que queda de legislatura.

EXHUMACIONES EN EL VALLE DE CUELGAMUROS

El ministro puso en valor, además, el avance de las tareas que se están llevando a cabo en el Valle de Cuelgamuros. En las criptas trabaja un equipo científico y multidisciplinar para la exhumación e identificación de 206 víctimas, cuyas familias han solicitado su localización, en virtud de la ley. Hasta el momento, han sido halladas 36 cajas con 458 restos; y el equipo científico ha podido identificar, con pruebas de ADN, un total de 21 víctimas.

Otro de los aspectos de los que dio cuenta el ministro es la puesta en marcha del Banco Estatal de ADN de Víctimas de la Guerra

y la Dictadura, que ya dispone del *software* de gestión y cuyos laboratorios han sido acreditados por la Comisión Nacional para el Uso Forense del ADN. Además, puso el acento en el Mapa Integrado de Fosas, que fue presentado junto con Radio Televisión Española. Se trata de una versión multimedia interactiva que recoge la ubicación geolocalizada de las fosas de la Guerra de España (1936-1939) y de la dictadura franquista, así como de las víctimas inhumadas en ellas, con material audiovisual e informativo de cada fosa. El ministro quiso resaltar el impulso que ha dado el Gobierno de España a la resignificación del Valle de Cuelgamuros, con la resolución de un concurso internacional de ideas, que ha recaído en el proyecto «La base y la cruz». El proyecto responde a una larga reivindicación de las familias y, a pesar de las enormes dificultades, intenta, con rigor y dedicación del equipo multidisciplinar allí destacado, entregar los restos de sus seres queridos para que puedan darle digna sepultura, como así se ha hecho con varios actos realizados al efecto.

Foto: Cipriano Pastrana.



Proceso de reconocimiento e identificación de restos

El proceso de identificación genética de los restos humanos exhumados en el cementerio parroquial de Colmenar Viejo es esencial para garantizar su procedencia individual y para complementar los datos de la investigación histórica, arqueológica y antropológica que, en su conjunto, permitirá elaborar el informe científico forense que será entregado con los restos identificados a los familiares dentro del proceso de reparación a los familiares y a las víctimas.

El proyecto es una iniciativa de la Asociación Comisión de la Verdad San Sebastián de los Reyes, apoyado por la Agrupación de siete municipios de la Zona Norte de Madrid con fusilados en Colmenar Viejo, agrupación liderada por el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en 2022.

El objeto del proyecto era la recuperación de los restos de 108 fusilados de la

Guerra de España, proceso que finalizó en noviembre de 2023. En los trabajos, llevados a cabo en tres fases a lo largo del verano de 2022 y 2023, se recuperaron un total de 108 restos en el cementerio parroquial y el paseo. De estos, 77 fueron exhumados completamente.

Al acabar la guerra, entre abril y noviembre de 1939, un total de 108 personas (107 hombres y 1 mujer) fueron sentenciadas a muerte por el tribunal militar de la plaza de Colmenar Viejo.

EXHUMACIONES COLMENAR VIEJO

Entre las víctimas llevadas por la fuerza, había 44 vecinos de Colmenar Viejo, 25 de San Sebastián de los Reyes, 16 de Fuencarral, 11 de Hortaleza, 5 de Moralzarzal, 3 de Chozas de la Sierra (Soto del Real), 2 de Manzanares el

Real, 1 de Miraflores de la Sierra y 1 de El Molar.

Tenían profesiones diversas, muchos eran labradores, y pertenencias políticas distintas, aunque muchos de ellos compartían siglas como las de los partidos PSOE o PCE o los sindicatos UGT o CNT.

Esta exhumación fue pionera en la Comunidad de Madrid, siendo la primera de estas características en la región, y los hallazgos permitirán a las familias recuperar los restos de sus seres queridos y honrar su memoria.

En 2024 se inauguró una exposición de imágenes y objetos también recuperados en las fosas, como botones, cinturones, monedas, suelas de caucho e incluso un bote de insulina, que han soportado el paso de ocho décadas bajo tierra y con distintas condiciones meteorológicas.

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, presidió el 25 de noviembre el acto de entrega a sus familiares de 21 restos exhumados en Manzanares (Ciudad Real), junto, entre otros, al vicepresidente segundo del Gobierno de Castilla-La Mancha, José Manuel Caballero, y el alcalde de Manzanares, Julián Nieva.

EXHUMACIONES Y HOMENAJE EN MANZANARES

Manzanares vivió el horror de la Guerra. Entre julio de 1939 y noviembre de 1940, este municipio fue testigo de ejecuciones masivas: «Hombres, sindicalistas, labradores, pastores, milicianos, jornaleros, comunistas o socialistas, con una cosa en común, todos y cada uno de ellos defendieron la legalidad democrática, fruto de las urnas, todos y cada uno de ellos se enfrentó a una sublevación, que perseguía, como así sucedió, hacer regresar a España al

caciquismo y a la esclavitud», resaltó el ministro.

«Hoy vivimos un momento para honrar a quienes fueron silenciados, para reconocer su memoria y para reafirmar que la sociedad española no los ha olvidado. Recordamos su fortaleza y su resistencia y su legado perdurará en nuestra memoria colectiva, inspirándonos a luchar por un presente y un futuro más justos», añadió.

El acto de homenaje celebrado en Manzanares es el final de un largo camino recorrido por sus familiares, que nunca desfallecieron para recuperar los cuerpos de sus antepasados. Por eso, el ministro se dirigió a sus familias: «Reciban a sus seres queridos, aquellos que dejaron una huella imborrable en cada hogar, en cada escuela, en cada archivo que preserva la verdad. Su paciencia, serenidad e insistencia han sido una guía para nosotros y, este acto de reparación no sería posible sin su fuerza».



HOMENAJE A AZAÑA EN MONTAUBAN



Ofrenda floral del Ministro
y el Secretario de Estado
en la tumba de Azaña

El ministro Ángel Víctor Torres homenajeó el 6 de noviembre en Montauban (Francia) a Manuel Azaña, en la semana en la que se celebró el 85º aniversario de su muerte. Torres inauguró las XX Jornadas Manuel Azaña, en el Ancien Collège de la localidad francesa y depositó flores en la tumba del que fuera último presidente de la II República.

Durante el homenaje, el ministro destacó que Azaña «no fue un político cualquiera», sino «un intelectual comprometido y un reformista convencido de que el progreso no nace del enfrentamiento, sino de la firme defensa de los valores democráticos». Para Torres, el político español «encarnó la dignidad de todo un país», cuando, «con enorme dolor, vio cómo el proyecto democrático que había impulsado era arrasado por la intolerancia y la violencia».

«Su proyecto para España fue el de una República que educara, que garantizara



derechos, que distribuyera oportunidades y que respetara la diversidad de sus pueblos», indicó el ministro, que estuvo acompañado por el Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez; el embajador de España en Francia, Víctorio Redondo; el cónsul general de España en Toulouse, Manuel Larrotcha; el teniente de alcalde de Montauban, Philippe Becade; y el presidente de la Asociación Présence de Manuel Azaña, Bruno Vargas; entre otras autoridades.

Azaña

**fue un intelectual
comprometido y un
reformista convencido de
que el progreso no nace
del enfrentamiento, sino
de la firme defensa de los
valores democráticos**



SEPTFONDS LUGAR DE MEMORIA

Tras el homenaje a Azaña, el ministro desveló la placa que reconoce el que fuera campo de Septfonds, conocido en su momento como Camp de Judes, como Lugar de Memoria Democrática. Torres, acompañado de la alcaldesa de Septfonds, Nadine Signopoli, recordó que fueron miles los represaliados españoles internados en este lugar, en condiciones inhumanas, como ocurrió con otros espacios similares en Francia, tras el exilio republicano de la llamada «retirada», que fue forzada por el Golpe de Estado y la Guerra de España.

Torres tuvo un recuerdo para historias como la de Joaquín Llin, un valenciano que salió de casa con 21 años y su familia nunca lo volvió a ver. «Sus sobrinas nietas, Remedios y Vicenta, ya octogenarias, pudieron recuperar, con mucha emoción, algunos objetos de su tío abuelo, que fue internado en este campo», detalló.

«Que este Lugar de Memoria sea, al mismo tiempo, escuela y aviso: escuela para quienes deben aprender a proteger sus derechos; aviso para quienes usan la exclusión como un recurso político», concluyó el ministro.



Imágenes de la declaración de Lugar de memoria del campo de Septfonds



Inauguración del monolito a Largo Caballero en Sachsenhausen

SACHSENHAUSEN Y MAUTHAUSEN: DOS ENCLAVES ESENCIALES PARA COMPRENDER LA MEMORIA DEL SIGLO XX

Durante los actos internacionales en memoria de las víctimas del nazismo, con motivo del 79.º aniversario de la liberación del campo de concentración de Mauthausen (Austria), en mayo de 2024, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, reafirmó el compromiso del Gobierno de España para hacer cumplir la Ley de Memoria Democrática. Asimismo, subrayó que «hoy, más que nunca, es necesario que aprendamos del horror vivido en los campos de concentración nazi y de la crueldad humana para poder prevenir que rebroten las ideologías totalitarias».

A los actos conmemorativos asistió una delegación del Gobierno de España encabezada por el ministro Torres y el ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy. Junto a ellos estuvieron el Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, y la embajadora de España en Austria, Aurora Mejía.

Para Torres, Mauthausen «estará siempre unido a nuestra historia, y no hay lugar más solemne que este para reafirmar nuestro compromiso para que no vuelvan a repetirse los errores que nos llevaron al abismo».

El ministro insistió en que es importante que la juventud europea conozca bien la historia para no caer en las trampas del



Visita al campo de Mauthausen

revisiónismo y el negacionismo histórico de la extrema derecha. «Para no dar nunca nada por hecho, luchar por la preservación de la libertad y construir día a día la democracia, que es un bien tan preciado como frágil», remarcó. Reconoció que lo que ocurrió en este lugar puede parecer lejano para los más jóvenes, «pero deben conocer que las libertades de las que gozan hoy fueron las libertades por las que lucharon las personas que aquí sufrieron».

Ángel Víctor Torres subrayó «el compromiso del Gobierno de España para mostrar la más firme determinación en hacer cumplir la Ley de Memoria Democrática hasta en el último rincón del territorio español».

«A las víctimas y a sus familias les asiste el derecho internacional. Los relatores de la ONU lo han recordado recientemente con un contundente comunicado que avisa de que esas leyes que pretenden impulsar la derecha y la ultraderecha en algunas comunidades autónomas contravienen los derechos humanos e invisibilizan a las víctimas del franquismo. Leyes que igualan la dictadura a periodos democráticos como la II República», añadió.

El ministro remarcó que «la libertad, la democracia y el Estado de derecho se construyen día a día. Son logros históricos de valor incalculable, pero al mismo tiempo frágiles si no perseveramos permanentemente

en su cuidado. Es nuestra responsabilidad mantener y difundir la memoria».

Torres destacó el ejemplo de muchos jóvenes estudiantes, procedentes de distintos países, que recorrieron el campo emocionados y, en muchos casos, llorando al conocer el horror que allí sufrieron muchas personas, entre ellas más de 7.000 españolas y españoles. «La palabra es el arma que tenemos hoy para defender lo que pensamos, para convencer y que apretemos las manos en un debate y no apretemos el gatillo para acabar con quien piensa distinto. Yo grito hoy aquí, como gritaban los presos liberados en este lugar hace 79 años, “nunca más”, porque sigue habiendo hoy movimientos que pretenden regresar a lo peor de la historia reciente de nuestro país y de Europa», afirmó.

Los actos se llevaron a cabo en recuerdo de los 10.000 españoles y españolas que sufrieron el horror de los campos de concentración nazis y fueron condenados al silencio y al olvido. A Mauthausen-Gusen fueron trasladados más de 7.500 prisioneros y prisioneras que ya habían padecido las peores consecuencias de la Guerra de España y que terminaron en ese lugar conocido como “el campo de los españoles”. Solo un tercio sobrevivió. El ejército estadounidense liberó a los supervivientes en mayo de 1945.



Ofrenda floral de los ministros Torres y Bustinduy en Mauthausen

EXPOSICIÓN MAUTHAUSEN: MEMORIAS COMPARTIDAS

En el pabellón número 11 se inauguró una exposición organizada por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática y el Centro Sefarad-Israel, con el objetivo de reflexionar sobre la memoria de los deportados judíos y los republicanos españoles que fueron internados en el campo de concentración de Mauthausen entre 1940 y 1945.

Mauthausen: memorias compartidas cuenta con reproducciones de fotografías —en su mayoría tomadas por Francisco Boix— y documentos originales procedentes de los archivos del Memorial de Mauthausen. Se incluyen además testimonios de supervivientes sobre los encuentros entre deportados españoles y judíos sefardíes. Con este material se busca humanizar la tragedia, escuchar a los propios deportados contar sus historias compartidas y rescatar del olvido la colaboración y solidaridad de mujeres y hombres que, en condiciones extremas de sufrimiento, mantuvieron la fe en los demás y en la dignidad humana.

Además de inaugurar la exposición, los ministros también asistieron al desfile principal de los actos conmemorativos y participaron en la ofrenda floral en el monumento dedicado a los republicanos españoles, así como en los actos celebrados frente a los monumentos que rinden homenaje a los pueblos de Francia, Ucrania, el pueblo judío y el pueblo gitano.



VIAJE A ARGENTINA Y CHILE PARA IMPULSAR EL RECONOCIMIENTO DE LA NACIONALIDAD A LOS DESCENDIENTES DE EXILIADOS

VIAJE DEL MINISTRO ÁNGEL VÍCTOR TORRES A ARGENTINA Y CHILE

El ministro y los secretarios de Estado de memoria democrática y de política territorial viajan a Argentina y Chile para reunirse con la colonia española e interesarse por el proceso de adquisición de la nacionalidad española por la vía de la Ley de Memoria Democrática. A día de hoy, ya se han presentado más de dos millones de solicitudes

VISITA A ARGENTINA

Tras una reunión de trabajo con los cónsules de España en Argentina para analizar la situación general de la adquisición de la nacionalidad española al amparo de la Ley de Memoria Democrática, que ha posibilitado que, a fecha de 31 de julio, 174.277 descendientes de exiliados y exiliadas españoles en Argentina hayan adquirido el derecho a la nacionalidad española, el ministro se reunió con la prensa

para analizar la situación y explicó que la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, cuyo gran objetivo es reparar y reconocer a las personas que fueron víctimas de la Guerra y la dictadura, incluye la posibilidad de que los nacidos fuera de España, de padre o madre, abuelo o abuela, originariamente españoles, puedan reclamar la nacionalidad de nuestro país. «Se trataba y se trata», indicó, «de reparar, en parte, las consecuencias del exilio por razones políticas, sociales ideológicas, de creencia u orientación e identidad sexual». «Era de justicia que hubiera una ley que diera respuesta a todos aquellos y aquellas que tuvieron que salir de España por la llegada del totalitarismo», afirmó y explicó que, con datos a 31 de julio, ya son 876.321 las personas que han solicitado la ciudadanía española en todo el mundo. De ellos, ya tienen consolidado su derecho 414.652 descendientes y 237.145 ya están inscritos y con su pasaporte entregado, que, en el caso de Argentina, es el país que ha registrado un mayor número de solicitudes, con 366.579, lo que representa el 40 % del total de peticiones, aunque estas cifras han aumentado de manera considerable a día de hoy al permitir que se atiendan todas las solicitudes presentadas, cuya cifra supera los 2.300.000, con el reto que ello va a suponer para las representaciones diplomáticas en el exterior.



Imagen de la ESMA en Buenos Aires



Ofrenda floral a los desaparecidos

A continuación, presidió, en los jardines de la Embajada de España en Argentina, el acto de homenaje que se celebra anualmente en el monumento a los españoles víctimas de la dictadura argentina (1976 y 1983).

Durante la ofrenda floral a los españoles y españolas desaparecidos en la dictadura argentina, Ángel Víctor Torres indicó que existe un primer listado de 135 víctimas, que se irá ampliando a medida que se vayan conociendo, con lo que se intenta dar respuesta al derecho de conocer la verdad que tienen las familias.

El ministro estuvo acompañado de la presidenta de la Asociación de Familiares de Víctimas Españolas, Consuelo Castaño; el Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez; el Secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España, y el embajador de España en Argentina, Joaquín de Arístegui.

A continuación, el ministro se trasladó al Consulado general de España en Buenos Aires para comprobar in situ cómo se está desarrollando el proceso de la nacionalidad y la enorme demanda de solicitudes que se están gestionando.

Posteriormente, el ministro hizo sendas visitas al Museo de la memoria ESMA, con quien existe un Convenio de colaboración, y al Museo de la Inmigración para finalizar su visita a Buenos Aires con un encuentro multitudinario en el Centro Galicia de Buenos Aires con la colonia española a la que trasladó el compromiso del Gobierno español de que serían atendidas todas las solicitudes de nacionalidad que se habían presentado.

Finalmente, tras una visita a la oficina de la sede de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) en Buenos Aires, salió con destino a Santiago de Chile.

VISITA A CHILE

Tras el encuentro institucional con las autoridades chilenas, el ministro se reunió con la prensa para explicarle cuáles eran los objetivos de su viaje, entre los que ocupaba un lugar destacado la situación del proceso de adquisición de la nacionalidad española y explicó que el Gobierno de España, en virtud de la Ley de Memoria Democrática, ha concedido ya la nacionalidad española a 36.041 descendientes de exiliados y exiliadas que tuvieron que emigrar a Chile durante la Guerra y la dictadura.

A continuación, y tras una reunión de trabajo con responsables institucionales como el CRE Consejo de Residentes en el Exterior (CRE), la Asociación de Instituciones Españolas en Chile (AIEC) las Colectividades Regionales y los Cónsules Honorarios, el ministro se reunió con la colectividad española en un acto emotivo en el que, como en el caso de

Argentina, manifestó su compromiso de atender todas las solicitudes que se presenten.

En su discurso, señaló el ministro que «Chile les salvó. Les proporcionó un hogar. Aquí crecieron sus hijos e hijas. Sus nietos y nietas. El calor del pueblo chileno les permitió rehacer sus vidas. Y ellos y ellas también contribuyeron a hacer más grande este país con su esfuerzo». En el acto, estuvo acompañado por el Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez; el Secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España; y la embajadora de España en Chile, Laura Oroz. Torres quiso poner en valor que «el Gobierno de España demostró una gran sensibilidad» con el reconocimiento a los emigrantes españoles.

Finalmente, y tras reunirse con el ministro del Interior chileno, hizo una visita guiada al Museo de la Memoria y los Derechos de Chile con su directora Dña. María Fernanda García Iribarren

Encuentro con el Ministro del Interior

Ángel Víctor Torres se reunió, además, con el ministro del Interior del Gobierno chileno, Álvaro Elizalde, con quien debatió sobre el modelo territorial de ambos países. Torres resaltó las bondades del modelo autonómico español. «Más autonomía no es menos Estado. La descentralización permite ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y es el reflejo de la diversidad de nuestro país», concluyó. Ambos ministros reconocieron la gran colaboración de ambos Gobiernos en este campo.





Instalación 'Libre', de Fernando Sánchez Castillo, Círculo de Bellas Artes de Madrid.

Comisionado «ESPAÑA EN LIBERTAD. 50 AÑOS»

UNA CONVERSACIÓN SOBRE NUESTRA DEMOCRACIA

El año 2025 ha marcado un hito en la celebración de las cinco décadas de libertades y democracia en España. El Comisionado para la Celebración de los 50 años de España en libertad -dependiente del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática- ha desplegado a lo largo de este ejercicio un programa amplio, plural y descentralizado que ha acercado la conversación democrática a todo el territorio, fortaleciendo una ciudadanía más consciente, más informada y más comprometida con sus derechos.

Con más de 600 actividades a lo largo de todo el año, el Comisionado ha impulsado una programación viva que ha combinado memoria, creación contemporánea, reflexión crítica y celebración de las libertades conquistadas desde el final de la dictadura franquista.

El lanzamiento de la campaña «La democracia es tu poder», estrenada en noviembre, ha reforzado esta línea de trabajo: una iniciativa comunicativa que apela directamente a la ciudadanía -especialmente a las generaciones nacidas ya en democracia- para reivindicar la importancia de proteger y valorar el sistema democrático.

Este balance recoge las principales acciones, colaboraciones y líneas estratégicas desarrolladas por el Comisionado durante 2025, así como los fundamentos que guiarán su acción en 2026.



UN AÑO PARA RECORDAR QUE LA DEMOCRACIA SE CUIDA, SE DEFIENDE Y SE CONVERSA

El Comisionado ha centrado su programación de 2025 en una idea troncal: acercar a la ciudadanía la conversación democrática, reivindicando derechos y libertades, recordando lo que supuso la ausencia de ellos durante la dictadura y generando espacios donde debatir, aprender y participar.

Como señaló el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, durante la presentación anual del programa: «Queremos invitar a una reflexión serena sobre lo que significa vivir en democracia y sobre lo que significó vivir sin libertades. Quienes nacieron después del 75 ven la dictadura como algo lejano, pero no lo es; necesitamos comparar estos derechos con la

Foto: Comisionado 50 años España en Libertad/Estudio Perplejo.



Encuentro 'Memoria y democracia en las aulas'; espacio Larra, 6 de marzo de 2025.

represión y la ausencia de libertades que los precedieron».

El ministro subrayó también la importancia de extender las actividades a toda España: «celebrar medio siglo de libertad es celebrar la pluralidad que nos define como país. España es diversa, rica en lenguas y expresiones culturales; cada territorio debe aportar su voz a esta celebración».

«LA DEMOCRACIA ES TU PODER»: UNA CAMPAÑA PARA PROVOCAR CONVERSACIÓN

La campaña [#LaDemocraciaEsTuPoder](#) se ha convertido en el eje comunicativo del programa del Comisionado. Concebida como un recurso para interpelar a la ciudadanía -especialmente a la juventud-, la campaña ha ofrecido un mensaje directo: la democracia es un superpoder colectivo que exige responsabilidad individual.

La Comisionada, Carmina Gustrán, lo expresó así: «Esta campaña incita a la reflexión. No busca provocar por provocar, sino provocar una conversación sobre la democracia, la pluralidad y nuestros

derechos. Si alguien rechaza esa conversación, debería explicar por qué».

El manifiesto audiovisual de la campaña enumera derechos esenciales: *poder opinar, creer o no creer, poder ser de cualquier ideología o de ninguna*. Las piezas de exterior plantean titulares que muestran la amplitud democrática, como: «Poder hacer una campaña que promueva la democracia. Poder criticarla».

La campaña -desarrollada por ContrapuntoBBDO, realizada por Smile y con música de La Élite- cuenta con piezas para televisión, exterior, radio y una estrategia digital que ha permitido amplificar el mensaje en redes sociales y espacios formativos.

MÁS DE 400 ACTIVIDADES: CULTURA, MEMORIA Y PARTICIPACIÓN EN TODO EL PAÍS

La programación de 2025 se ha desarrollado en estrecha colaboración con delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, así como con comunidades autónomas, ayuntamientos,



Carmina Gustrán, Comisionada para la Celebración de los 50 años de España en libertad, en la presentación de la campaña y programación 'La democracia es tu poder'.

Foto: Comisionado 50 años España en Libertad/Estudio Perplejo.

universidades, centros educativos y entidades culturales.

Solo entre noviembre y diciembre se han desplegado más de 400 actividades en todas las provincias españolas. Entre ellas destacan la programación cultural y artística con conciertos y ciclos musicales vinculados a la memoria democrática; performances callejeras y murales participativos; exposiciones sobre historia reciente, derechos civiles y movimientos sociales; proyecciones audiovisuales y cineforums en espacios educativos y culturales. Se han llevado a cabo actividades en teatro, literatura y festivales con funciones matinales y conferencias actuadas del espectáculo «1936», representado en múltiples localidades; el programa específico en Europalia (Bélgica), reforzando la presencia internacional de la memoria democrática española; la colaboración con el Festival de Cine de San Sebastián, con acciones dedicadas a los jóvenes; la participación destacada en el Festival Eñe 2025, con actividades literarias sobre memoria y democracia.

Con el objetivo de tejer redes que perduren y fortalezcan el ecosistema de memoria democrática en España, el Comisionado ha ampliado su red de alianzas institucionales y colaboraciones con la sociedad civil, incluyendo ministerios y organismos públicos; centros educativos, universidades y asociaciones; organismos internacionales como EUROM (Observatorio Europeo de Memorias); Artistas, festivales, productoras y colectivos con larga trayectoria en memoria democrática.

JUVENTUD Y DEMOCRACIA: LA PRIORIDAD ESTRATÉGICA PARA 2026

Una de las cuatro grandes líneas de trabajo del Comisionado -junto con *Conmemoraciones y festivales*; *Pasados incómodos y futuros posibles*; y *Memorias populares*- será la que adquirirá más centralidad en 2026: Juventud y Democracia.

Durante 2025 se han sentado las bases de esta estrategia, que busca dar voz a

las generaciones que han crecido en libertad, para conocer sus perspectivas sobre el pasado, el presente y el futuro democrático.

Entre los hitos del año destacan el Convenio con el Consejo de la Juventud de España para reforzar su red territorial y promover festivales de cultura y pensamiento juvenil en todas las comunidades autónomas; la colaboración con INJUVE, el Instituto Navarro de la Memoria y EUROM para crear alianzas que permitirán desarrollar proyectos de formación, divulgación y creación para jóvenes; el diseño de un videojuego para entender los riesgos contra la democracia, una herramienta que estará orientada a identificar actitudes personales, sociales y políticas que pueden socavar los principios democráticos; la gestión de una nueva línea de trabajo con divulgadores digitales para llevar la conversación democrática a redes, plataformas jóvenes y espacios de creación digital, y la expansión de la colaboración con el Festival de Cine de San Sebastián con un apartado específico y estable dedicado a jóvenes creadores y espectadores.

Como señaló la Comisionada, Carmina Gustrán: «Queremos que la juventud sea protagonista. Que nuestras acciones sirvan para afianzar valores democráticos, promover la convivencia y facilitar espacios donde dialogar con la historia y los discursos contemporáneos».

UN PAÍS DIALOGANDO: PARTICIPACIÓN, MEMORIA Y COHESIÓN TERRITORIAL

El balance de 2025 muestra un país implicado en la conversación democrática. Desde Ceuta a Lugo, pasando por Pamplona, Cáceres, Jaén, Gijón o Tarragona, las actividades del Comisionado han sido un revulsivo participativo que ha movilizado a miles de

personas, con especial atención a la población joven.

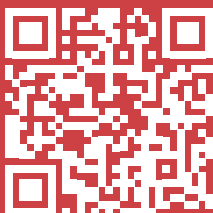
A través de talleres escolarizados, intervenciones urbanas, charlas, obras teatrales, clubs de lectura, debates públicos, podcasts y actividades intergeneracionales, el Comisionado ha logrado su objetivo: volver a hablar de democracia, entenderla, compararla, defenderla y sentirla propia.

CONCLUSIÓN: UN AÑO QUE ABRE CAMINO

El año 2025 ha sido un punto de inflexión en la celebración de las cinco décadas de España en libertad. Se ha impulsado una conversación necesaria, se han articulado redes institucionales y culturales, y se ha reforzado la conciencia democrática en todas las capas de la sociedad.

El trabajo continuará y se intensificará en 2026, con un foco especial en la juventud y en la creación de herramientas pedagógicas, culturales y digitales que permitan seguir construyendo una democracia fuerte, abierta, diversa y plural.

**TODA LA ACTIVIDAD DEL
COMISIONADO PUEDE
CONSULTARSE EN:**



ACTIVIDADES DESTACADAS DE 2025

A lo largo del año, el programa «España en Libertad. 50 años» ha impulsado iniciativas culturales, educativas y participativas en todo el territorio. Entre las actividades más representativas, por su impacto y diversidad, destacan:

- Exposición «De coros, danzas y desmemoria» (Museo Nacional de Antropología, Madrid), una muestra que recupera el folclore crítico y las expresiones culturales que ayudaron a sostener la memoria y la identidad durante la dictadura.
- Exposición «Del éxodo y del viento: exilio español en el Magreb (1939–1962)» (Casa Árabe, Córdoba), una mirada profunda al exilio español desde 1939, con testimonios, documentación y objetos que narran la vida cotidiana de miles de exiliados.
- Encuentro educativo «Memoria y democracia en las aulas» (Madrid). Jornada con docentes y equipos directivos para introducir nuevas metodologías de memoria democrática en la escuela, con talleres y materiales didácticos.
- Festival Eñe 2025 (Madrid y Málaga). Bajo el lema *Placer, una reivindicación subversiva*, reunió a escritores, creadores, cineastas y músicos en torno a la relación entre cultura, libertad y memoria.
- Festival de las Ideas y la Cultura-FIC (Las Palmas de Gran Canaria). Debates, conciertos, monólogos, cine y acciones participativas que abordaron la democracia desde la cultura contemporánea.
- Residencia dramática con el Centro Dramático Nacional Convocatoria para desarrollar una obra teatral vinculada a los 50 años de libertades, con residencia entre finales de 2025 y 2026.
- Talleres de creación de murales (Universidad de León). Actividades participativas para diseñar e intervenir murales ligados a la memoria democrática y a la reflexión intergeneracional.
- Espectáculo «Libertad sin ira» (Jaén). Montaje multidisciplinar -danza, música, teatro, rap, flamenco, poesía y electrónica- protagonizado en gran parte por jóvenes, que combinó arte y memoria.
- Exposición sensorial «El Oasis» (Barcelona). Instalación inmersiva dedicada a mujeres que resistieron la dictadura, recuperando historias silenciadas mediante arte contemporáneo.

Estas iniciativas reflejan la diversidad del programa: arte, educación, memoria histórica, creación contemporánea y participación ciudadana, con especial protagonismo de la juventud.

**Poder
haber llegado
en patera
y que tu hijo
juegue en
la selección
española.**

**—
La
democracia
es
tu poder**

espanaenlibertad.gob.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

**ESPAÑA EN
LIBERTAD**
— 50 AÑOS —

Poder opinar. Poder creer en Dios. Poder no creer.
Poder ser de derechas, de izquierdas, de centro.
Poder ser de nada. Poder abortar. Poder casarte
con quien quieras. Poder divorciarte las veces que
quieras. Poder ser monárquico. Poder ser
republicano. Poder morir con dignidad. Poder ser
nacionalista, progresista o conservador. Poder
estudiar en tu lengua. Poder querer sin miedo.
Poder luchar por lo que crees. Poder cuestionar a
los poderosos. Poder cuestionar las noticias.
Poder cuestionar este anuncio. Poder apoyarlo.

**La
democracia
es
tu poder**

espanaenlibertad.gob.es

[#LaDemocraciaEsTuPoder](https://twitter.com/LaDemocraciaEsTuPoder)



GOBIERNO
DE ESPAÑA


**ESPAÑA EN
LIBERTAD**
— 50 AÑOS —



RUTA AL EXILIO

La 5.ª edición de la Ruta al Exilio reunió en Francia a cuarenta jóvenes de toda España que recorrieron los pasos del exilio republicano tras la Guerra de España. Los ministros Ángel Víctor Torres y Sira Rego celebraron un encuentro con los ruteros y ruterías en Argelès-sur-Mer donde destacaron la necesidad de que «nuestra juventud conozca la verdad de lo ocurrido» para que puedan «fortalecer nuestra democracia».

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, participó, junto a la ministra de Infancia y Juventud, Sira Rego, y la Comisionada para la Conmemoración de «España en Libertad. 50 Años», Carmina Gustrán, en la Ruta al Exilio, en la que cuarenta jóvenes recorrieron los pasos del exilio republicano y civil por Navarra, Cataluña y Francia.

Durante la primera semana de Ruta, que comenzó en Madrid el pasado 15 de julio, los «ruteros y ruterías» visitaron, de la mano del equipo de pedagogía, historiadoras locales y guías

especializadas, Lugares de Memoria en Navarra como el Fuerte de San Cristóbal, el Parque de la Memoria de Sartaguda, el Campo de Concentración de Gurs y la Sima Legarrea, y disfrutaron de experiencias únicas como una ruta nocturna del contrabando en Lizuniaga de la mano de Santiago Elizagoien (antiguo contrabandista) y Mikel Albisu (guía de montaña).

Las actividades del campamento de juventud, organizado por la Asociación Be Wild Be Proud y la Asociación Ruta Al Exilio, en el marco del programa «España en Libertad. 50 años», se desarrollaron entre

España
en
libertad
50 años

espacios clave de la memoria histórica del exilio republicano en el sur de Francia, donde miles de personas buscaron refugio huyendo de la represión franquista al final de la guerra de España del 36-39.

Durante el encuentro mantenido con los jóvenes, Ángel Víctor Torres, ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, señaló que «el Gobierno de España sigue consolidando su objetivo de cumplir y hacer cumplir la Ley de Memoria Democrática y de honrar los principios de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición». «En ese camino -continuó-, es fundamental el papel de la juventud de nuestro país. Ellos y ellas son nuestro presente y nuestro futuro, y deben construir la España del mañana desde los cimientos sólidos de la verdad histórica y el reconocimiento de quienes se sacrificaron para que puedan disfrutar de una de las democracias más avanzadas del mundo».

La ministra de Juventud, Sira Rego, puso en valor que esta iniciativa esté liderada por jóvenes que se implican y movilizan. «Esta actividad es un ejemplo del compromiso de la juventud con la memoria democrática, no solo como un trabajo histórico, sino también como una herramienta para mejorar nuestra sociedad fortaleciendo valores democráticos y frenando los discursos de odio».

En ese sentido, Carmina Gustrán, Comisionada para la Celebración de los 50 años de España en libertad, ha resaltado la importancia de «conectar ese conocimiento histórico con los problemas

La actividad Ruta al Exilio se enmarca en el programa «España en Libertad. 50 años» y es una iniciativa del Instituto de la Juventud de España



del presente, para poder abordarlos desde una perspectiva crítica y que sirva para evitar errores pasados». Igualmente, la responsable del Comisionado de España en Libertad 50 años -que sufraga en 2025 buena parte de la Ruta al Exilio y en 2026 una nueva versión en torno a la ruta de la Desbandá, entre Málaga y Almería- quiso destacar que dentro de la programación de los 50 años de España en libertad se va a llevar a cabo una exposición que reunirá los proyectos creativos que han realizado los rutereros y ruterías de esta actividad promovida por el INJUVE y que cumplió este año su quinta edición.

Una de las actividades de la ruta se realizó en La Coume, un refugio en la montaña que acogió a niños refugiados de la guerra desde 1933, y en el Museo-Memorial del Campo de Rivesaltes, que albergó durante casi setenta años el mayor campo de concentración de Occidente y también el de más duración; creado en 1939 para albergar a los exiliados españoles republicanos.

Las personas participantes pudieron conocer Argelès-sur-Mer, un enclave histórico, símbolo de la memoria del exilio republicano de la mano de la asociación Fils et Filles de Républicains Espagnols et Enfants de l'Exode, (Hijos e hijas de republicanos españoles y niños del exilio), que compartieron con los jóvenes sus testimonios familiares.

El grupo también conoció el Monumento a Walter Benjamin, filósofo alemán que falleció en Portbou, localidad catalana en la que recaló huyendo del nazismo, y tras ser detenido por la policía franquista.



ANTERIORES EDICIONES

Desde su creación en 2020, Ruta al Exilio se ha consolidado como un proyecto de referencia en el ámbito de la memoria democrática y la educación crítica con jóvenes. Cada edición, «Un millar de huellas» (2021), «Los presentes desterrados» (2022), «Cicatrices del paisaje» (2023), y «Arqueología de un bolsillo» (2024), ha contado con un enfoque formativo diferente, combinando investigación histórica, experiencia vivencial y reflexión colectiva.

LOS LUGARES DE MEMORIA: EL MAPA DEL RECUERDO DEMOCRÁTICO DE ESPAÑA

El artículo 51 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, establece la creación del Inventario Estatal de Lugares de Memoria Democrática, como instrumento de publicidad y conocimiento de estos.

Lugares de Memoria, según la ley, pueden ser los espacios, inmuebles, parajes o patrimonio cultural inmaterial donde se desarrollaron hechos de relevancia histórica, la lucha de la ciudadanía por sus derechos y libertades, la memoria de las mujeres o relacionados con la represión por la resistencia al golpe de Estado de 1936, la Guerra, la Dictadura, el exilio y la lucha por la recuperación y profundización de los valores democráticos.

Fotos: Juan Baraja, Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática



Ofrenda del ministro y la alcaldesa de Almería en el acto de inhumación de los restos de "Los Coloraos"

En los últimos años, España ha avanzado en una tarea pendiente: identificar y reconocer los espacios vinculados a su historia democrática y a la represión sufrida por quienes defendieron las libertades públicas. El proceso, enmarcado en la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, busca preservar, proteger y difundir el valor histórico, simbólico y educativo de esos lugares donde ocurrieron hechos decisivos para la defensa de los derechos y las libertades.

Según la ley, la declaración de un Lugar de Memoria Democrática tiene un propósito doble: reconocer y dignificar a las víctimas y a quienes lucharon por los valores democráticos, y garantizar que los hechos del pasado sean conocidos y comprendidos por las generaciones presentes y futuras. Cada lugar debe disponer de señalización y elementos informativos que expliquen su historia y su sentido, convirtiéndose así en un espacio público de memoria, conocimiento y aprendizaje cívico.

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática ha declarado varios de estos espacios. Pero más allá del acto administrativo, estos reconocimientos permiten trazar una línea histórica que recorre dos siglos de lucha por la libertad, desde los movimientos liberales del siglo XIX hasta la dictadura franquista y el exilio republicano. Los lugares de memoria democrática organizan el pasado en el territorio y lo ponen al servicio de la ciudadanía, no como una evocación sentimental, sino como una herramienta de conocimiento y compromiso con los valores democráticos.

LOS LUGARES LIBERALES: LA RAÍZ DE LAS LIBERTADES

Antes de que el siglo XX sacudiera al país con guerras y dictaduras, España ya conocía la lucha por la libertad. El siglo XIX fue escenario de levantamientos, pronunciamientos, fusilamientos y constituciones. Por eso, muchos de los lugares declarados remiten a esa **tradición liberal**, origen remoto de la actual democracia.

El **Monumento a la Constitución de 1812** y el **Teatro Real de las Cortes**, en Cádiz, son los epicentros simbólicos de aquel primer intento de soberanía popular. En esas salas se redactó «La Pepa», la primera Constitución Española, que proclamó la soberanía nacional, la libertad de imprenta y la igualdad ante la ley. Dos siglos después, ambos espacios han sido declarados lugares de memoria democrática: no solo para honrar un texto jurídico, sino para recordar el espíritu reformador y civil que inspiró aquella gesta.

El nombre de **Rafael del Riego** aparece en varios puntos del mapa: en Tuña (Asturias), su localidad natal, y en Las Cabezas de San Juan (Sevilla), donde en 1820 proclamó la Constitución frente al absolutismo de Fernando VII. Riego simboliza el coraje del ejército liberal y el precio de la rebeldía: fue ejecutado públicamente por traición. Hoy, sus monumentos y plazas se integran en la memoria democrática como

El Ministro en la inauguración de la Exposición permanente de la Desbandá en el fuerte de Carchuna (Motril, Granada)



testimonio de la **defensa del constitucionalismo y las libertades públicas**.

Otro mártir de esa causa fue **José María Torrijos**, general liberal fusilado en 1831 junto a sus compañeros en las playas de Málaga. Su monumento y la Cruz de Torrijos recuerdan la brutal represión contra quienes soñaron con una España moderna y parlamentaria. La historia se repite con **Mariana Pineda**, ejecutada en Granada en 1831 por bordar la palabra «libertad» en una bandera. Y con **el general Espartero**, cuya casa-palacio en Logroño se incorpora también al catálogo de memoria como símbolo del liberalismo progresista y moderado.

En **Almería**, el ministro Ángel Víctor Torres participó en un acto cargado de simbolismo: la **reinhumación de los restos de los «Coloraos»** en el monumento conocido como el Pingurucho, donde previamente había participado también en la colocación de la placa reconociéndolo como Lugar de memoria democrática. Aquel grupo de liberales que en 1824 se levantó contra el absolutismo fue ejecutado y enterrado en fosas comunes. Dos siglos después, sus restos han sido localizados y depositados en el mismo monumento que les

rinde homenaje desde el siglo XIX. «Con ellos -dijo el ministro- se cierra el círculo de la memoria liberal: los que murieron por la libertad en 1824 descansan hoy en el corazón de la ciudad que ayudaron a despertar».

Este primer grupo de lugares refleja una España en ebullición: un país que, mucho antes de la República o la dictadura, **ya peleaba por conquistar su democracia**. Como escribió Riego antes de morir: «Morir por la libertad es nacer para la historia».

LA GUERRA DE ESPAÑA: DEL CIELO DE GERNIKA A LA CARRETERA DE LA MUERTE MÁLAGA-ALMERÍA

Otro grupo de lugares de memoria democrática nos transporta a la tragedia de la **Guerra de España (1936-1939)**, cuando la violencia y la represión se extendieron por todo el país.

El **espacio urbano de Gernika-Lumo (Bizkaia)** fue declarado Lugar de Memoria Democrática por el BOE el 13 de abril de 2024. Allí, el 26 de abril de 1937, la aviación nazi alemana -en apoyo al bando sublevado- bombardeó la villa vasca, destruyendo la mayor parte



Imagen de la placa homenaje a las "13 Rosas" en el cementerio de la Almudena

de la ciudad y asesinando a cientos de civiles. El ataque, immortalizado por Picasso en su célebre lienzo *Guernica*, se convirtió en un símbolo universal del horror bélico y de la destrucción indiscriminada de la población civil.

En el extremo sur, **La Desbandá** representa la otra gran herida de la guerra. En febrero de 1937, miles de hombres, mujeres, ancianos y niños huyeron de Málaga hacia Almería, por la carretera de la costa, ante el avance de las tropas franquistas. Fueron bombardeados desde el mar por los buques Baleares, Canarias y Cervera, y desde el aire por la aviación. Se calcula que murieron entre 3.000 y 5.000 personas. Durante décadas, la masacre permaneció oculta bajo el silencio del miedo. En 2024, el Gobierno de España la reconoció oficialmente como **Lugar de Memoria Democrática**, subrayando que «hasta entonces la población civil no había sido objetivo militar». Tanto Gernika como La Desbandá muestran la dimensión civil de la guerra: la población no solo fue testigo del conflicto, sino también víctima directa de su violencia. Ambos lugares ejemplifican la necesidad de reconocer que, en las guerras, la destrucción no distingue entre militares

y civiles, y que preservar su memoria es una forma de asumir con rigor las consecuencias humanas del pasado.

DICTADURA Y REPRESIÓN: LOS LUGARES DEL MIEDO

La derrota de la República trajo consigo casi cuarenta años de dictadura. Los lugares de memoria vinculados al

franquismo son espacios del dolor, pero también del coraje y la resistencia.

En Madrid se concentran tres de ellos, **La Dirección General de Seguridad (DGS)**, en la Puerta del Sol, fue durante décadas el epicentro del aparato represivo franquista. Por sus celdas pasaron miles de detenidos políticos, sindicalistas y estudiantes. Allí fueron torturados muchos de ellos por la Brigada Político-Social. Convertir ese edificio en lugar de memoria es, simbólicamente, **transformar un espacio del terror en un espacio de verdad**.

El Cementerio de la Almudena, cuyas tapias fueron escenario de fusilamientos masivos y enterramientos de represaliados sin identificación, es otro punto crucial. Numerosas asociaciones de memoria histórica llevan años reclamando su reconocimiento. Es un lugar que encarna la tragedia anónima de miles de vidas truncadas.

La Cárcel de Carabanchel, inaugurada en 1944, fue durante décadas el mayor centro penitenciario de presos políticos de España. En sus galerías convivieron sindicalistas, comunistas, estudiantes, obreros y opositores al régimen. Hoy, aunque el edificio fue demolido, su solar y los restos conservados son **símbolo de la represión y de la resistencia democrática**. Su futura declaración pretende



Acto de homenaje y declaración de Lugar de memoria de Los abogados de Atocha

devolver dignidad a quienes allí sufrieron por sus ideas. Estos tres lugares son la memoria del miedo, pero también del valor de quienes lo desafiaron. Como escribió un preso de Carabanchel en 1968: «Nos quisieron enterrar, pero no sabían que éramos semilla».

Las personas homosexuales fueron uno de los colectivos más perseguidos por la dictadura franquista. La **Colonia Agrícola Penitenciaria de Tefía** se convirtió en el principal centro de represión de las disidencias sexuales bajo el régimen franquista. Enclavada en una zona desértica de la isla de Fuerteventura, la colonia albergó a cientos de presos sometidos a malos tratos de forma habitual.

LA MEMORIA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS

La memoria democrática española no se detiene en el territorio nacional. El exilio republicano y la deportación extendieron el sufrimiento y la lucha más allá de nuestras fronteras. Por eso, el Gobierno ha reconocido varios **lugares de memoria en el extranjero**, y ha reforzado su presencia simbólica en ellos.

El Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, inauguró en febrero una placa en el **campo de concentración de Argelès-sur-Mer** (Francia). Su señalización como lugar de memoria recuerda los padecimientos de los más de 80.000 españoles republicanos, tanto militares como civiles, internados en el campo en condiciones muy difíciles. Tras luchar contra el fascismo en España pasaron, pocos meses después, a hacerlo contra el nazismo en Europa.

En julio, el ministro Ángel Víctor Torres presidió en **Ravensbrück (Alemania)** la colocación de una placa en memoria de las más de **120 mujeres españolas** deportadas a ese campo de concentración nazi. Eran republicanas, milicianas, enfermeras, resistentes o esposas de combatientes, apresadas tras el exilio y enviadas al horror de los campos. Muchas murieron allí, sometidas a hambre, trabajos forzados y experimentos médicos. El ministro destacó que «recordarlas es un acto de justicia,

pero también de orgullo nacional: fueron españolas que defendieron la libertad incluso en la oscuridad del fascismo europeo».

La tumba de **Antonio Machado** en Colliure y la de **Manuel Azaña** en Montauban, localidades ambas situadas en Francia, han sido también homenajeadas como lugares de memoria. En el aniversario del fallecimiento de Machado, acaecido en febrero de 1939, el Secretario de Estado de Memoria Democrática, Fernando Martínez, señaló ante la placa colocada en la tumba de Machado la «pérdida irreparable de talento» que supuso el exilio. Por otra parte, el ministro Ángel Víctor Torres realizó una ofrenda floral en la tumba de Manuel Azaña en noviembre, acompañado por el Secretario

de Estado de Memoria Democrática, con ocasión del 85º aniversario de la muerte del que fuera Presidente de la Segunda República Española.

En conjunto, estos lugares configuran un mapa de la memoria democrática, una geografía que conecta episodios, épocas y protagonistas muy distintos a través de un mismo hilo: la defensa de la libertad y la dignidad humana. Su reconocimiento no pretende reabrir viejas heridas, sino asumir la historia con rigor y transmitirla como parte del aprendizaje colectivo.

España no puede cambiar su pasado, pero sí decidir cómo lo recuerda. Y en esa decisión se mide también la fortaleza de su democracia.

El Inventario Estatal de Lugares de Memoria Democrática ofrece información completa y actualizada, así como un mayor detalle del contexto histórico de cada lugar. Puede consultarse en:



Extinta Dirección General de Seguridad, ubicada en la Puerta del Sol de Madrid.



Imagen de las manifestaciones a favor de la democracia y la Constitución

CICAPE:

ACTUACIONES CLAVE Y AVANCES EN LA COORDINACIÓN TERRITORIAL

La Comisión Interministerial de Coordinación de la Administración Periférica del Estado (CICAPE) reafirma su papel como órgano clave para garantizar la coordinación entre la Administración General del Estado en el territorio y los distintos departamentos ministeriales. Su misión central es asegurar una actuación coherente, eficaz y homogénea de la Administración periférica en relación con los ministerios y sus organismos públicos.

Entre sus funciones principales destacan la mejora de la coordinación interadministrativa, la potenciación del intercambio de información, la definición de criterios generales para la acción territorial, la emisión de informes sobre propuestas normativas en la materia y el establecimiento de cauces de comunicación para los proyectos ministeriales que afectan a la Administración periférica. En definitiva, la CICAPE actúa como el espacio común de planificación y diálogo para fortalecer la presencia y funcionamiento de la Administración del Estado en todo el territorio.



Reunión de la
CICAPE en Zamora.



El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, presidió en Zamora el 5 de noviembre la reunión de coordinación de la CICAPE, en la que participaron representantes ministeriales y los delegados y delegadas del Gobierno. Torres destacó especialmente el éxito del servicio “La Administración cerca de ti”, una iniciativa que ha permitido acercar servicios públicos esenciales a zonas rurales y poblaciones con dificultades de acceso.

Este servicio ha logrado que funcionarios y funcionarias se desplacen directamente a los municipios, facilitando la realización de trámites a ciudadanos que, de otro modo, tendrían serias limitaciones para acceder a la Administración. Más de 100.000 expedientes tramitados avalan la eficacia y utilidad de esta actuación, que convierte la proximidad institucional en un principio real y operativo.

Asimismo, el ministro subrayó el refuerzo de las delegaciones del Gobierno como referentes de la presencia del Estado en cada territorio y su papel fundamental en materia de coordinación de emergencias. Tras un verano complicado, en especial en Castilla y León por los grandes incendios forestales, y coincidiendo con el primer aniversario de la DANA que causó cuantiosos daños personales y materiales, Torres insistió en la necesidad de seguir mejorando los mecanismos de respuesta y cooperación en Protección Civil.

Durante la sesión, la CICAPE abordó también otros asuntos de relevancia nacional, como la participación juvenil a través del Consejo de la Juventud y la programación de actividades dentro de la conmemoración de los 50 años de España en Libertad.

Torres destacó la importancia de promover actos de Memoria Democrática orientados especialmente a la juventud y al ámbito educativo, con el propósito de difundir los valores democráticos, el derecho a la opinión, la libertad afectiva y el reconocimiento de los avances logrados tras décadas de totalitarismo. El ministro subrayó que estos derechos, hoy plenamente normalizados, fueron durante años perseguidos y no deben ser olvidados.



Desde 2018, uno de los objetivos estratégicos del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática es garantizar que todos los ciudadanos, vivan donde vivan, tengan acceso a servicios públicos de calidad. Con esta finalidad, se han impulsado importantes mejoras en las delegaciones del Gobierno:

- Modernización de modelos de gestión, con especial énfasis en la eficiencia administrativa y la digitalización.
- Unificación y reorganización de procesos clave, como los servicios de inspección en frontera.
- Refuerzo de los dispositivos de comunicación y respuesta, como el Centro de Comunicación de Emergencias.
- Extensión del programa “La Administración cerca de ti” a zonas y colectivos tradicionalmente olvidados, con resultados altamente valorados por los municipios.

La CICAPE integra a representantes de todos los departamentos ministeriales y a los delegados y delegadas del Gobierno en las comunidades y ciudades autónomas. Su labor es esencial para coordinar la política que desarrolla el Gobierno con la Administración General del Estado (AGE) en todo el territorio, garantizando que las decisiones y actuaciones del Estado lleguen de forma coherente, eficaz y equitativa a todos los rincones del país.

CONSEJO DE LAS LENGUAS OFICIALES. UN NUEVO MARCO PARA LA POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL ESTADO

La creación del nuevo Consejo de las Lenguas Oficiales supone un avance decisivo en la modernización de la política lingüística del Estado. Mediante el Real Decreto 798/2025, de 9 de septiembre, que amplía su composición, funciones y alcance, el Gobierno de España dota al sistema institucional de un órgano reforzado para promover, coordinar y garantizar el uso de las lenguas oficiales en la Administración General del Estado, en coherencia con la Constitución Española, los estatutos de autonomía y los compromisos internacionales asumidos por España.

La diversidad lingüística española no es únicamente un hecho cultural o sociológico, sino también un mandato constitucional. El artículo 3 de la Constitución Española reconoce la cooficialidad de las lenguas distintas al castellano en sus respectivos territorios, así como la obligación de proteger las modalidades lingüísticas como patrimonio cultural.

A esta dimensión interna se añade la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias, ratificada por España en 2001, que establece compromisos en ámbitos como la educación, la justicia, los medios públicos, la cultura o la vida económica y social. España ha presentado ya seis informes periódicos ante el Consejo de Europa, el último en 2023, lo que ha servido para profundizar en la acción conjunta de todas las administraciones públicas.

El 9 de septiembre de 2025, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto que

crea y regula el nuevo Consejo de las Lenguas Oficiales y la Oficina para las Lenguas Oficiales, publicado el 26 de septiembre en el BOE. Con esta norma se sustituye al órgano de 2007, cuya actividad, aunque relevante, había sido intermitente y limitada al ámbito estrictamente ministerial.

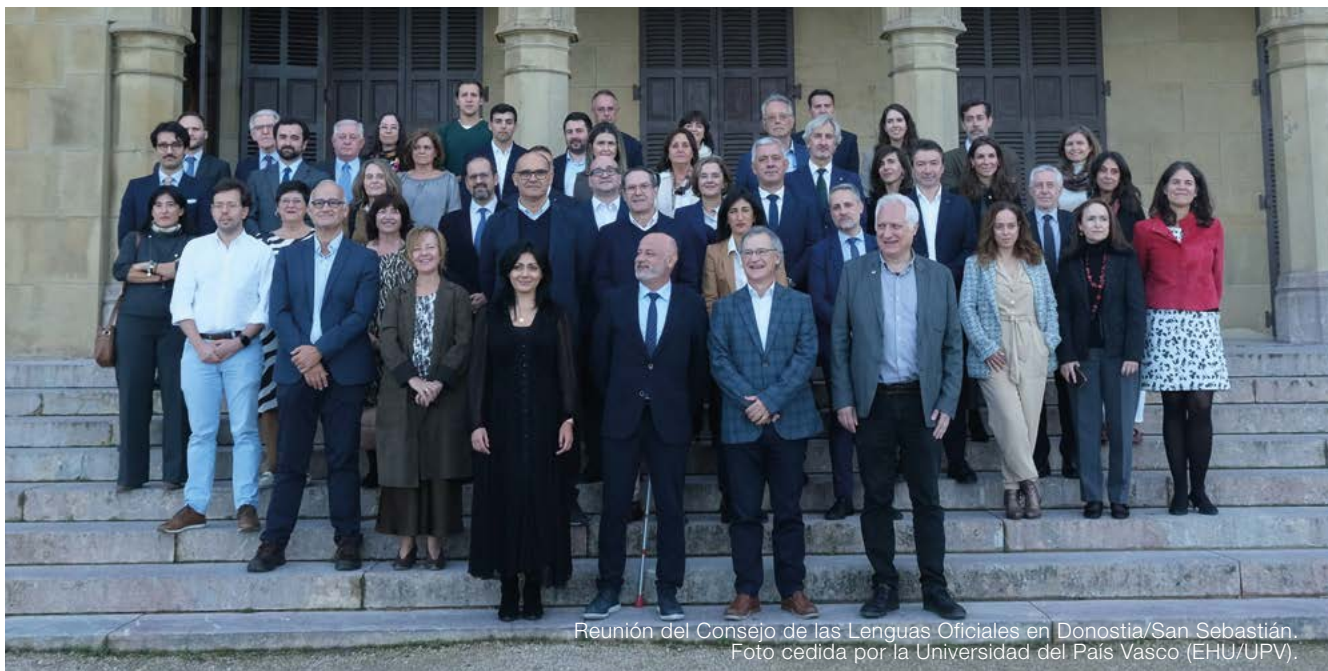
El nuevo Consejo rompe con esa estructura y se convierte en un auténtico espacio de cooperación entre administraciones y con instituciones lingüísticas.

CAMBIOS MÁS SIGNIFICATIVOS

- Todas las comunidades autónomas con lenguas oficiales pasan a ser miembros con voz y voto: País Vasco, Cataluña, Galicia, Navarra, Comunitat Valenciana e Illes Balears.
- Las academias e institutos lingüísticos se incorporan como invitadas permanentes, reforzando la base científica y normativa.

ILENIA: LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL AL SERVICIO DE LAS LENGUAS OFICIALES

Uno de los proyectos más relevantes presentados en el Consejo es ILENIA (Impulso de las Lenguas en la Inteligencia Artificial), integrado en el PERTE de Nueva Economía de la Lengua. El programa busca desarrollar modelos multilingües de voz, texto y traducción automática en catalán, gallego, euskera y valenciano, abiertos y accesibles para empresas, administraciones y ciudadanía. Esta iniciativa se apoya en la labor del Centro Vasco de Tecnología del Lenguaje (HiTZ), que acogió una jornada técnica vinculada al Consejo.



Reunión del Consejo de las Lenguas Oficiales en Donostia/San Sebastián.
Foto cedida por la Universidad del País Vasco (EHU/UPV).

- Se integra la representación de organismos estatales clave: BOE, Instituto Cervantes, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), Centro de Normalización Lingüística de la Lengua de Signos Española y Dirección General de Inteligencia Artificial, entre otros.
- El órgano es presidido por el Secretario de Estado de Política Territorial, con vicepresidencia del Director General de Cooperación Autonómica y Local y secretaria de la Subdirectora General de Cooperación Autonómica.

Este diseño fortalece al Consejo como observatorio técnico, foro de análisis y espacio para generar consensos en torno a las lenguas oficiales.

El Real Decreto 798/2025, de 9 de septiembre, redefine y amplía notablemente las funciones del Consejo. Entre ellas:

- Análisis y seguimiento del cumplimiento de los derechos lingüísticos.
- Propuestas de mejora normativa y procedimental.
- Coordinación entre administraciones públicas.

- Emisión de informes y estudios
- Supervisión del cumplimiento de la Carta Europea.
- Incorporación de criterios de digitalización y accesibilidad.

A ello se añade una visión estratégica ligada a la innovación tecnológica, especialmente relevante en un momento en que la transformación digital es clave para garantizar la presencia y el desarrollo de las lenguas oficiales.

REUNIÓN CONSTITUTIVA EN DONOSTIA/SAN SEBASTIÁN: UN HITO CON PROYECCIÓN DE FUTURO

El 3 de noviembre de 2025, la Universidad del País Vasco acogió la sesión constitutiva del nuevo Consejo. La reunión, presidida por el Director General de Cooperación Autonómica y Local, reunió a representantes de todas las comunidades autónomas con lengua oficial, ministerios y organismos estatales, autoridades lingüísticas, y expertos invitados y entidades del sector cultural y audiovisual.

Durante el encuentro se abordaron temas como el análisis del cumplimiento de la Carta Europea, el Plan de Derechos Culturales, la situación de las lenguas oficiales en RTVE, la actualización del informe de régimen jurídico de la cooficialidad y la incorporación de contenidos lingüísticos al Atlas Nacional de España.

El Consejo se proyecta como un instrumento fundamental para reforzar la presencia de las lenguas oficiales en los servicios públicos estatales, avanzar en digitalización lingüística y asegurar un cumplimiento riguroso de la normativa, tanto nacional como internacional. Entre los retos identificados destacan:

- Impulsar la accesibilidad lingüística en la AGE.
- Mejorar la presencia de las lenguas en el entorno digital.
- Reforzar la cooperación entre administraciones.
- Promover acciones vinculadas al patrimonio lingüístico.
- Incorporar la evidencia científica al diseño de políticas públicas.



ESPAÑA REFUERZA SU LIDERAZGO EUROPEO EN LAS XXX JORNADAS AERTE

Las XXX Jornadas Europeas de Representantes Territoriales del Estado, celebradas en València del 8 al 10 de mayo de 2025, consolidaron el papel de España como referente en la cooperación institucional europea. El encuentro reunió a representantes de más de diez países para debatir sobre gobernanza territorial, cambio climático, digitalización y sostenibilidad, situando a la Administración General del Estado en el centro del intercambio internacional de buenas prácticas.

Las jornadas marcaron un punto de inflexión en la proyección internacional de la política territorial española. Celebradas en València bajo el lema *Desarrollo sostenible*, constituyeron un foro de encuentro en el que representantes públicos de toda Europa analizaron los principales desafíos que afectan al territorio en un contexto marcado por la emergencia climática, la transición digital y la necesidad de reforzar la cohesión institucional. El evento, organizado por el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática a través de la Secretaría General de Coordinación Territorial, reunió a más de un centenar de participantes entre autoridades, expertos y responsables administrativos de diferentes países europeos.

Durante la inauguración, el Secretario de Estado de Política Territorial, Arcadi España, subrayó que «el Estado desempeña un papel esencial a la hora de atender a la ciudadanía ante los efectos del cambio climático», destacando la relevancia de estas jornadas para compartir experiencias y fortalecer la capacidad de



respuesta conjunta frente a fenómenos que afectan a todos los territorios europeos. Asimismo, señaló la importancia simbólica de celebrar esta edición en València, una ciudad que en los últimos años ha afrontado episodios climáticos severos y cuya gestión ha puesto de relieve el papel fundamental de las Delegaciones del Gobierno y los ayuntamientos para garantizar la seguridad y protección de la población.

El contenido de las sesiones reflejó la variedad de desafíos que afronta la gobernanza territorial en Europa. Las ponencias abordaron cuestiones clave como la gestión de emergencias desde una perspectiva multinivel, la cohesión territorial y la calidad del servicio público, los retos demográficos, el turismo sostenible, la integración entre zonas urbanas y rurales, el papel de la inteligencia artificial en la administración territorial y la promoción del gobierno abierto para reforzar la transparencia y combatir la desinformación. Los intercambios contaron con la participación de representantes de alto nivel de países como Francia, Italia, Alemania, Bélgica, Turquía, Noruega, Países Bajos, Polonia, Hungría, Finlandia y Grecia, generando un espacio sólido para el aprendizaje mutuo y la cooperación técnica.

España desempeñó un papel especialmente relevante en la articulación de buenas prácticas. A través de la Subdirección General de Relaciones Europeas e Internacionales, el Ministerio

presentó modelos de gestión de crisis, ejemplos de coordinación territorial y experiencias en digitalización y gobernanza abierta que suscitaron un notable interés entre los Estados participantes. A su vez, las delegaciones internacionales aportaron experiencias innovadoras, especialmente en materia de inteligencia artificial aplicada al sector público, sostenibilidad y fortalecimiento de la confianza institucional, contribuyendo a un intercambio valioso que abre la puerta a futuras colaboraciones bilaterales y multilaterales.

Las Jornadas AERTE han supuesto un espaldarazo para España, quien asume la vicepresidencia de la Entidad gracias a unas jornadas que han congregado a decenas de delegaciones europeas, con un intercambio de buenas prácticas en relación a las políticas públicas de sostenibilidad

Las jornadas también tuvieron un impacto destacado en términos institucionales. Además de la amplia participación y la calidad del programa técnico, la logística y las actividades culturales fueron valoradas muy positivamente, evidenciando una planificación rigurosa y una ejecución eficiente liderada por la Secretaría General de Coordinación Territorial. Con una ejecución presupuestaria que redujo a la mitad la previsión de inversión inicial, manteniendo una alta calidad de las jornadas.

Uno de los hitos más relevantes de esta edición fue la incorporación de España a la dirección de AERTE con una vicepresidencia. El nombramiento de Alfonso Carlos García Romero, Subdirector General de Relaciones Europeas e Internacionales, refuerza el papel de España en la gobernanza europea de la asociación y consolida la presencia del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática en la definición estratégica de sus líneas de actuación. Esta responsabilidad permitirá impulsar la adhesión de nuevos Estados, fortalecer la red de cooperación territorial y promover iniciativas conjuntas centradas en la formación, la innovación y el intercambio de experiencias entre administraciones europeas.

Durante el encuentro se aprobó además una declaración conjunta con motivo del Día de Europa, promovida por la Delegación Española, en la que los participantes reafirmaron su compromiso con los valores fundamentales de la Unión Europea: democracia, Estado de derecho, cohesión territorial y sostenibilidad. La declaración recoge la importancia de responder de forma coordinada a desafíos comunes como el cambio climático, la transformación digital y la lucha contra la desinformación, subrayando el papel de los representantes territoriales como actores esenciales para fortalecer la confianza ciudadana y la proximidad institucional.

El balance final de las XXX Jornadas AERTE confirma el liderazgo de España en la cooperación territorial europea. El evento ha permitido consolidar alianzas, compartir conocimientos y proyectar internacionalmente la experiencia de la Administración General del Estado en materia de gobernanza territorial y sostenibilidad. La labor desarrollada por la Subdirección General de Relaciones Europeas e Internacionales ha sido determinante para alcanzar estos resultados, evidenciando su capacidad técnica, su visión estratégica y su contribución a la cohesión institucional a escala europea.



MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

